ALCALA HOY

Nº 21 NUEVA ETAPA | OCTUBRE 1982 | EJEMPLAR GRATUITO

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

Premios "Ciudad de Alcalá de Henares"

ESPECIAL ELECCIONES 82

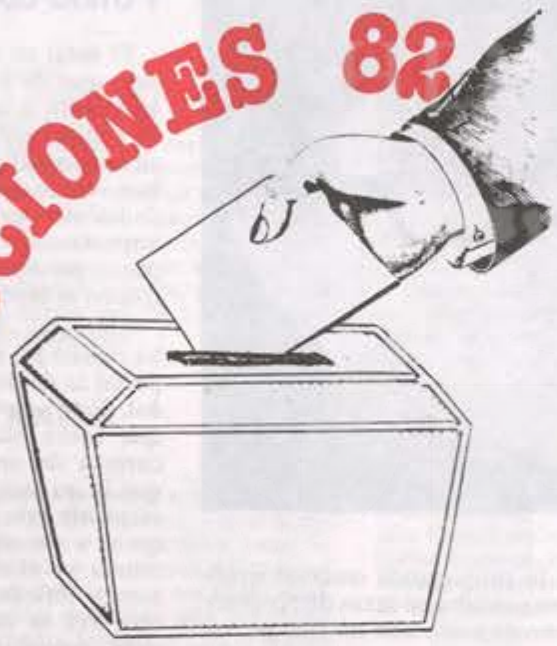

EDITORIAL DEL ALCALDE

otoño Cultural

12º FESTIVAL de CINE

CON LA PRESENCIA DE PAOLO TAVIANI

FINALIZO EL FESTIVAL DE CINE

(o se inició una nueva etapa)

"Estoy contento de asistir a este homenaje y comprobar el buen hacer del cortometraje español. Quiero desear mucha suerte al Festival de Alcalá de Henares." Con estas palabras de Paolo Taviani se cerró el acto de clausura de un Certamen que ha llegado a rebasar los límites locales y cuyos contenidos han pasado a interesar al resto del país, significándose como una actividad cultural importante a nivel nacional.

La sección dedicada a concurso de films cortos es, sin duda, una de las actividades más interesantes que este Festival nos brinda. La labor de apoyo y divulgación que el **Cine Club Nebrija** da a estos futuros hombres del cine es meritoria y merecedora de reconocimiento por parte de Administración y público. En este sentido cabe señalar el gran número de espectadores asistentes a estas proyecciones, asi como recordar la importante ayuda económica que la Diputación, y fundamentalmente el Ayuntamiento, han aportado a este XII Festival. Como consecuencia de ello los premios en metálico fueron fuertemente incrementados, convirtiéndose así en uno de los certámenes más importantes del país. La respuesta de los concursantes no se hizo esperar, 96 películas se presentaron, seleccionándose 26 para un total de nueve premios. Quizá éstos resulten escasos teniendo en cuenta que la continuidad en la realización de cortos depende mucho del dinero recogido en este tipo de actos. Es penoso que estos cineastas —que ven en el corto un medio de expresión, una forma de hacer cine no comercial y, en muchos casos, de gran calidad— no se vean recompensados en su esfuerzo.

PAOLO TAVIANI: LA PREOCUPACION SOCIAL EN EL CINE

Todo comenzó con "Paisa", de R. Rosellini. Desde entonces, Vittorio y Paolo Taviani dedicaron sus vidas al cine. Trabajaron de ayudantes de dirección, se interesaron más tarde por el documental, y hasta que llegara el momento de su primer largometraje, decidieron que si no podían hacer películas, debían al menos ejercitarse. "Esta profesión es proclive a cierto tipo de anarquía", señala Paolo Taviani mientras cuenta sus primeros inicios en el cine. "Nos propusimos mantener desde el primer momento un ritmo de trabajo. Durante una hora, todos los días, manteníamos ejercicios constantes. Nos imaginábamos un productor, una idea y escribíamos."

Paolo Taviani

Paolo Taviani es el antidivo, la sencillez. Nos pareció un poco sorprendido, muy cordial e incluso, a veces, parecía estar en continua broma... "Vittorio y yo compartimos todo menos la mujer." "Somos dos medias neuras que juntas hacen una entera." Paolo se encuentra inquieto, le llaman por todas partes... "Nuestro cine no es como algunos creen un cine militante. Es preocupación social. La vida y la política es lo mismo. La política es un sistema de vida cotidiano, así nuestro cine es la vida misma, la política cotidiana... En mi generación, la generación de Bertolucci, Bellochio y Olmi, sufrimos la marginación que entonces proporcionaba la propaganda cinematográfica y que apuntaba en otras direcciones. Respondimos a eso con un cine provocativo, un cine que no era para un amplio público. Si éste era ignorante, no estaba educado, les proponíamos este cine como provocación de lo establecido."

Dejamos a Paolo Taviani que recibiera al resto de la prensa, no sin antes agradecerle su visita a nuestra ciudad.

HACIA UN GRAN FESTIVAL EN ALCALA DE HENARES Y OTRAS COSAS

El total de actos del XII Festival ha sido uno de los más completos, no ya en cuanto a anteriores Muestras, sino en comparación al resto de certámenes cinematográficos que paralelamente se han venido celebrando en distintas ciudades del territorio español. Esto es importante y así debe continuar, despacio, pero pensando que un **Gran** Festival sí es posible en nuestra población.

Entre las diversas secciones de que ha constado, merece un significado especial la dedicada al **cine musical español.** Y lo merece porque la valoración que sobre ella se haga posiblemente carezca de una base que no sea otra que la no asistencia de público. Probablemente este cine no interese a nadie, quizá a ese espectador adulto que casi nunca va al cine (durante las proyecciones difícilmente se veían personas mayores de cuarenta años) y que quisiera recordar películas que, seguramente y entonces, siempre entonces, le hicieron olvidarse de los angustiosos momentos de escasez no ya tanto económica como sí ideológica. O a ese público joven que en sus años de infancia acudía al cine con sus pipas y su gaseosa de "a real" a ver cualquier cosa. En todo caso, ninguna de estas razones ha movido al Cine Club y a la Organización a incluir dentro de la muestra una sección monográfica dedicada a este tipo de cine. Las razones son más serias, más profundas y hay que buscarlas más atras; justo hace dos años cuando se planteó un homenaje a la obra de Segundo de Chomón y que siguió en el XI Festival con el dedicado al cine maldito español. ¿Qué sentido puede tener este monográfico? Fundamentalmente dos: Primero, el de poder ofrecer a toda persona la ocasión de conocer la evolución de nuestro cine; y segundo y más importante: Ninguna labor es más fundamental para un cine club que aquella que sirva o bien para dar a conocer el cine español (léase cine musical) o bien el poder ofrecer una oportunidad de exhibición de cortos a los que empiezan (léase concurso).

PREMIOS A LOS CORTOMETRAJES

FORMATO SUPER-8

1º "Blanca oscuridad", de Carlos Solar Vázquez.
2º "A la luz de la locura", de Eugenio Monesma Moliner.
3º Desierto.

FORMATO 16 mm.

1º "La prosperidad", de Jesús Montero.
2º "Nana para una nube blanca", de Jesús Cuadrado.
3º "Pena, penita, pena", de Jordi Tomás Freixa.

FORMATO 35 mm.

1º "La edad del silencio", de Gabriel Blanco.
2º "Septiembre", de Mariano Andrada.
3º Ex-aequo "Todos los barcos del cielo", de Hervé Hachuel, y "Crisis", de Gustavo Martínez.

Asimismo decidió conceder una mención especial, por sus valores científicos, a la película "Al fondo a la derecha", de Domingo Rodes, Javier Blasco, Adolfo Celdrán y J. M. López Lera.

TELEFONOS DE INTERES

Excmo. Ayuntamiento	888 33 00
Policía Municipal	888 33 00
Oficina Turismo	889 26 94
Bomberos	889 00 80
Santa María La Rica	888 42 13
Casa de Socorro	888 15 21
Cruz Roja	888 15 02
Sanatorio Vallés	888 32 62
Ambulatorio S. S.	889 30 05
Servicio de Urgencias	734 55 00
Guardia Civil	888 01 57
Comisaría de Policía	888 07 16
Taxis	888 10 11
RENFE	888 01 96
Continental Auto	888 16 22
Policía	091
Centro de Salud	888 50 64
Cámara de Comercio	889 22 76

Inauguración del XII Festival de Cine

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

EDITORIAL

Querido vecino de esta ciudad:

Como bien saber, no es normal que el Alcalde acapare el editorial de este boletín; antes, al contrario, suelo enterarme de su contenido como tú, como cualquier ciudadano, cuando ya está en la celle. Ahora, sin embargo, se trata de una situación muy especial y por ello he querido dirigirme desde aquí a todos vosotros, ciudadanos de Alcalá, tanto a los que con sus votos el 3 de abril de 1979 me pusieron donde estoy, como a los que no, incluidos los que se abstuvieron, a todos, para ante las próximas elecciones legislativas del 28 haceros llegar algunas reflexiones sobre las mismas.

EL PORQUE DE ESTE BOLETIN Y SU CONTENIDO

Ya a finales del mes pasado propuese a mis compañeros concejales de la Comisión Permanente, y éstos aceptaron la idea, que el Ayuntamiento debería hacer lo posible para facilitar al máximo el ejercicio del derecho a votar de nuestros conciudadanos, y a esa idea básica responde este boletín especial elecciones, idea que puede desglosarse en los tres aspectos siguientes que, al mismo tiempo, explican su contenido:

1º Informar lisa y llanamente a los vecinos de dónde tienen que ir a depositar su voto, a tal fin responde la separata central con las listas de los distritos, secciones y calles que abarcan, junto con el plano.

2º Informar lo más objetivamente posible de los programas de lo que podríamos denominar "los cinco grandes", a escala nacional, y a tal fin se incluyen en estracto los programas políticos de los partidos UCD, PSOE, PC, AP y CDS.

¿Por qué éstos y no otros? Por dos razones: Una primera, no muy original pero válida, son los mismos a los que nuestro máximo órgano de difusión social —la televisión— ha dado este tratamiento ante la práctica imposibilidad que teníamos para incluir los de los más de veinte candidaturas que se presentan; una segunda de pragmatismo político, y es que a escala nacional éstas son las únicas formaciones políticas con grupo parlamentario en el anterior Congreso disuelto o que podrían formarlo —es el caso del CDS— si el mismo Congreso volviera a reunirse.

3º Dar a conocer a los ciudadanos el punto de vista de sus concejales agrupados en las formaciones políticas por las que salieron elegidos en abril del 79, es decir: PSOE, UCD, PC y el desaparecido PT.

Por último, este editorial, firmado por vuestro Alcalde, en el que intentaré haceros llegar la gran importancia que estas elecciones tienen y la necesidad de no automarginarse ejerciendo todos y cada uno su derecho al voto.

ESTAMOS ANTE LA SEGUNDA Y GRAN ESPERANZA

La califico de segunda, así como de grande, porque ya hemos tenido una primera y porque puede ser decisiva para todos nosotros a medio y aún a largo plazo; es, en efecto, nuestra segunda gran ocasión que puede influir durante muchos años en la marcha del país y en la consolidación definitiva de nuestra democracia, incipiente y aún débil, y de nuestras libertades, aún amenazadas.

Sí, nuestra primera gran esperanza la constituyó las elecciones del 15 de junio de 1977; entonces, por la primera vez en la vida de muchos, la gran mayoría de nosotros pudimos comprobar en nuestro propio país y en nosotros mismos lo que ya conocíamos "de oídas" que se practicaba en toda Europa, de la que estuvimos tan marginados durante tantos años: El libre y pacífico ejercicio de la libertad y de la democracia. Fue el momento, todos teníamos conciencia de ello —y de ahí la ilusión que todos, ciudadanos y partidos, pusimos en esas elecciones— del gran cambio, del maravilloso cambio que suponía pasar de ser "súbdito" sin libertad a ser "ciudadano" de un país democrático y europeo.

Luego, distintas circunstancias que todos más o menos conocemos y que yo desde esta tribuna que pretende ser lo más objetiva —en el sentido de apartidista— posible no voy a valorar porque tendría que entrar a valorar una acción de gobierno determinada, han hecho que ese gran cambio se haya quedado más en un cambio "formal", importantísimo sin duda —y ahí está nuestra Constitución de 1978—, que "material", en cuanto a acondiciones en general de vida...

Un cambio, insisto, importantísimo porque el tener una Constitución aceptada por la práctica totalidad de todos nosotros, supone una garantía envidiable de estabilidad democrática, pero casi todos somos conscientes de que ha llegado la hora de ir más allá, de emprender desde un gobierno sólido una política firme y coherente que desarrolle, consolidándola al mismo tiempo, nuestra Constitución y que afronte los males económicos y sociales que aún padecemos. De ahí mi calificativo de segunda y gran esperanza a estas póximas elecciones. Y de ahí también que crea que nadie debe automarginarse, como decía antes, ante una ilusión colectiva que puede ser tan trascendental en la vida de todos, insisto y destaco DE TODOS, incluidos los que hoy por hoy piensan abstenerse.

A NUESTROS JOVENES Y MAYORES, EN ESPECIAL

Desearía hacer una reflexión especial y breve a vosotros los que accedéis por primera vez al voto, jóvenes de dieciocho a veintidós años, porque creo que vosotros deberíais ser los más interesados, aunque sólo sea por la verdad de perogrullo, de que sois los que más vida tenéis por delante, y porque, os guste o no, vais a heredar unas determinadas circunstancias políticas y sociales que van a depender en gran medida del voto vuestro. Sólo os puedo decir, con el corazón en la mano, que ya hubiese querido yo hace veinte años poder incidir en la organización de nuestra sociedad, de nuestra vida colectiva, pero entonces no nos dejaban. Aprovecha tú ahora.

Y a vosotros, hombres y mujeres que habéis dado tanto y que habéis soportado tanto, sólo dos cosas: Que merecéis no ya nuestro respeto —con el que de antemano contáis—, sino más aún, una justa compensación a vuestros sacrificios de toda una vida pasada en el silencio impuesto y a ser oídos ahora, que por fin podéis, para que todos aprovechemos vuestro saber y experiencia, y que aún tenéis la obligación moral de ayudar a que vuestros hijos y nietos vivan mejor que lo que la sociedad os ha ofrecido a vosotros. Por ambas razones, os pido una vez más —¡son ya tantas, verdad, en vuestras vidas!— vuestra colaboración activa en estas elecciones. Gracias.

TU VOTO ES MUY IMPORTANTE

Quiero concluir con unas reflexiones sobre la importancia de cada voto personal y en contra del pretendido "apoliticismo". Hay básicamente dos posturas que —al margen el llamado "abstencionismo técnico"— inducen a un ciudadano a abstenerse: El "yo soy apolítico", el "no me gusta ninguno" y el "ya votarán los demás".

"Yo soy apolítico". Vecino que piensas así, no te has parado a pensar lo que sea "la política" porque de otra forma no lo dirías; que haya o no paro, ¿es política?; que haya o no hospitales, ¿es política?; que haya o no escuelas, viviendas dignas a precios asequibles, que los salarios suban más o menos que el coste de la vida, que tú, en fin, puedas opinar libremente sobre estos temas y muchos otros y que puedas o no influir en ellos, ¿es política? No confundas pues "apartidismo", en el sentido de no sentirse vinculado a ningún partido político, con "apoliticismo". A ti, como a todos, te afecta y te interesa la política, y de tu voto, en uno u otro sentido, como del de todos, depende que la "política" se haga de una forma u otra.

"No me gusta ninguno". Es el apartidismo en su versión concreta y, por supuesto, perfectamente legítimo; es más, yo diría que sumamente extendido y normal por cuanto es ciertamente difícil sentirse íntegramente compenetrado con todos y cada uno de los puntos programáticos de cada partido, pero habida cuenta que el que gane uno u otro sí que va a influir notoriamente y de forma directa en temas tan importantes y cotidianos de tu vida, será necesario que elijas por aquel que más se aproxime a tu forma de pensar; entre el blanco y el negro hay una gran gama de colores, elige el que te guste más, aunque no te guste del todo.

"Ya votarán los demás". Si tu postura es ésta, vecino, y obedece de alguna forma a las dos anteriores, ya te he contestado; si obedece a simple pereza, sólo una breve observación: Si fueran muchos, si fuéramos incluso todos los que así actuáramos, acabaríamos por tener, y pronto, a alguien en el Pardo u otro sitio —que eso es lo de menos— que decidiera por nosotros como el pastor hace con las ovejas.

Votad, vecinos, la opción que más os guste, la que se aproxime al menos más a vuestra forma de pensar, pero votad. No dejéis pasar esta ocasión histórica sin participar en ella.

Carlos VALENZUELA LILLO
Alcalde de Alcalá

ALCALA HOY

EQUIPO DE REDACCION Y COORDINACION:
Juan Antonio Pérez Pérez
Luis Gregorio Díaz Vilches
Santiago López Legarda

FOTOGRAFIA:
Luis Alberto Cabrera

DISEÑO:
Vicente-Alberto Serrano

PUBLICACION DEL SERVICIO INFORMATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Depósito legal: M. 24.716-1975
Imprenta Provincial. Alcobendas (Madrid)

PABLO GONZALEZ: "El voto del cambio"

Las próximas elecciones generales serán una buena ocasión para que los ciudadanos españoles recuperen su protagonismo directo y relancen su voluntad de progreso y de solidaridad. El 28 de octubre, al tiempo que se elige a los representantes del Pueblo en el Parlamento, se depositará la confianza en un nuevo equipo que garantice la puesta en práctica de esa voluntad de cambio.

"En torno al PSOE se han ido concentrando muy variadas esperanzas de cambio"

La gran mayoría de los españoles es consciente de que sus esperanzas de modernización de transparencia de las estructuras del Estado, de la sociedad y de la economía han sido repetidamente frustradas por la vacilante política de los Gobiernos recientes, que han contemporizado con los grupos más reaccionarios y egoístas, preocupándose más de sus propias disensiones internas que de los auténticos problemas de la sociedad.

Los ciudadanos han constatado día a día cómo esos equipos de gobierno han ido perdiendo la iniciativa, enredándose en prácticas oportunistas hasta quedar paralizados. Por ello, cuando las señales de agotamiento se hicieron evidentes, los socialistas avisamos seriamente al Ejecutivo, mediante la moción de censura, advertencia que fue ignorada.

Esta actuación, llena de indecisiones y falta de coherencia, que ha imposibilitado el saneamiento de las estructuras políticas, sociales y económicas (la ley de Régimen Local, reforma administrativa, reforma sanitaria, etcétera), ha agudizado aún más la necesidad de cambio que propugna el Partido Socialista.

El Partido Socialista, consciente de estos difíciles problemas y de que en torno a él se han ido concentrando muy variadas esperanzas, ha integrado con rigor esas justas aspiraciones en un proyecto coherente, que se ha concretado tras dos años de trabajo de cientos de técnicos y de diálogo intenso con todos los sectores sociales, en un detallado programa de gobierno, el cual se presenta en estas elecciones del cual se han seleccionado las líneas de acción y las medidas más esenciales para ofrecer a la ciudadanía este programa electoral.

"España no puede seguir soportando la política caduca que se ha venido desarrollando hasta el momento"

Es absurdo pensar que el país puede seguir soportando una política cuyos únicos resultados son el mantenimiento de estructura de poder —económico, político y social—, caducas a costa de desempleo, de reducciones salariales y una política presupuestaria regresiva. Los servicios sociales, la sanidad, la vivienda, la educación, siguen infradesarrollados y son centros de despilfarro y mala gestión. Todo este cúmulo de desaciertos y de problemas sin resolver ha llevado a nuestra sociedad a ser más injusta, a tener bolsas de marginación cada día mayores y a ampliar la desigualdad, a crear un clima de pesimismo y desánimo del que hay que salir con decisión y realismo.

Pablo González, portavoz del PSOE

Nuestro programa ataca estos problemas de forma armónica y equilibrada, teniendo como objetivo prioritario la creación de empleo, por lo tanto, solicitamos tu voto para cambiar este anacrónico modelo de sociedad.

ASELA SANZ: "UCD responde"

El próximo día 28 el pueblo español tiene una cita tan importante con las urnas, como que de ella se puede derivar un giro en la política española. ¡Hacia la derecha? ¡Hacia la izquierda?

Hace cuatro años, cuando aprobamos la Constitución elegimos un cambio político, un cambio hacia la democracia, algo que no era fácil y que asumió UCD como partido mayoritario.

Un cambio al que contribuyeron otras fuerzas políticas, pero del que corresponde a UCD la responsabilidad, el mérito, y también el deterioro político. Un cambio que ha habido que hacer entre la terquedad terrorista y la tentación golpista; entre la esperanza de unos y el recelo de otros; y todo ello en medio de una gran crisis económica internacional.

Asela Sanz, portavoz municipal de UCD

Ahora ha llegado el momento de prometer, pero UCD de Alcalá, debe ante todo responder, decir qué ha hecho en estos cuatro años.

Por la limitación de espacio nos referiremos sólo a inversiones públicas.

Se ha impulsado la reconstrucción de nuestros edificios histórico-artísticos, siendo diez los que se están restaurando o con el proyecto en marcha, con un valor de más de cien millones de pesetas.

"UCD ofrece para el futuro reformas y moderación, porque siguen necesitándose soluciones, pero prudencia en las mismas"

Mientras que en el Pleno del Ayuntamiento se aseguraba que no se traía el agua en este verano de 1982, que era imposible, el Ministro de UCD aseguró que la tendríamos, y ha cumplido, eso ahora se calla, pero la inversión de dotación de agua ha supuesto más de mil setecientos millones de pesetas.

UCD ha construido todos los colegios de E. G. B. para los que se han entregado solar, colegios que suponen la creación de varios miles de plazas escolares, con una gran calidad y en aras de esa calidad de enseñanza ha creado un conservatorio de música y una escuela de educación física y deportiva. Esto unido a mejoras en otros centros ha supuesto una inversión aproximada de tres mil millones de pesetas.

La Universidad ha recibido un importante impulso con la restauración de un antiguo edificio para Facultad de Historia, y ya están en marcha la de Farmacia y Medicina, que supone una inversión de mil trescientos millones de pesetas.

Unido a ello, lo que fue promesa de UCD, manipulada por todos, para poder decir después que gracias a ellos se consiguió la residencia de la Seguridad Social para 700 camas, obra ya muy adelantada, que tiene un presupuesto de mil seiscientos millones de pesetas.

Se puede decir que el pueblo presionó, pero era lógico, y las presiones realizadas cuando ya el expediente se había iniciado, todos sabemos que son pura demagogia.

En fin, la desviación de la carretera ya es un hecho, y otras instalaciones deportivas y sociales están con sus obras en marcha, lo que suma unas inversiones de cinco mil doscientos millones de pesetas.

En resumen, una inversión pública en obras de más de doce mil novecientos millones de pesetas. Según el plan de inversiones públicas se mantiene 1,5 de puestos de trabajo por cada millón de pesetas invertido.

UCD ofrece para el futuro reformas y moderación, porque siguen necesitándose soluciones, pero prudencia en las mismas; viveza en la polémica política, pero serenidad en el debate, y sobre todo, justicia para todos. Ahora, cuando la derecha se suaviza y se aproxima al centro, cuando la izquierda se modera y se acerca al centro ¡para qué votar a unos y otros, que naturalmente resultarán descafeinados? Lo lógico y necesario es, por tanto, votar centro.

Si eres de centro responde, vota UCD.

JESUS PAJARES: "El voto PCE es el voto imprescindible"

Al iniciar este texto sobre la opinión del Partido Comunista de España ante las próximas elecciones del 28 de octubre, debo señalar la enorme importancia de estas elecciones para el futuro de nuestro pueblo. Está en juego nada menos que la consolidación del régimen de democracia que tan trabajosamente estamos construyendo entre todos los españoles. El Partido Comunista va a estas elecciones con la convicción de que el pueblo español sabrá comprender la transcendencia de esta fecha y acudirá a las urnas en muy superior medida que en otras ocasiones para depositar un voto pensado y decidido con plena libertad y coherente con las exigencias de la conciencia de cada uno.

"Los comunistas estamos luchando por la constitución de un frente democrático que tenga como misión primordial sacar a este país de la crisis y el paro y consolidar y desarrollar las instituciones democráticas"

Las tareas primordiales que el Parlamento tendrá ante sí —y con el Parlamento las fuerzas políticas que queremos y defendemos la democracia— son las de crear empleo y consolidar las instituciones democráticas culminando el desarrollo constitucional y de las Autonomías. La primera de ellas —crear puestos de trabajo y combatir el imparable aumento del paro— solamente podrá llevarse a cabo si se pone en práctica lo que los comunistas llamamos Plan de Solidaridad contra el paro. Para la segunda es precisa la unidad de la gran mayoría de la población en la lucha por unos objetivos comunes: Defender, desarrollar y profundizar las conquistas democráticas hasta ahora alcanzadas. Pero un solo partido —sea éste cual sea— no puede aspirar a representar a una masa social tan heterogénea, desde el punto de vista de los intereses específicos de cada clase social. Por esta razón los comunistas estamos luchando por la constitución de un amplio frente democrático en el que deberían estar representadas las fuerzas de la izquierda y de la derecha reformista. Un frente democrático que habría de tener la misión de sacar a este país de la crisis económica, de combatir el paro, de erradicar el terrorismo y el golpismo, de consolidar las libertades y darle al pueblo español un régimen democrático estable, sólido y seguro.

"Frente a la idea del voto útil, nosotros decimos que el voto al Partido Comunista es el voto imprescindible"

Para los comunistas, el mayor adversario de estos propósitos es Alianza Popular, cuyas propuestas políticas son claramente involucionistas y contemporizadoras con los golpistas, para los que han tenido la desfachatez de pedir "comprensión".

El Partido Comunista es hoy el abanderado de la nueva política que el país necesita y exige, porque la política de un solo partido no va a sacarnos del atolladero en el que nos hallamos metidos: O nos ponemos todos los demócratas y todos los progresistas a empujar al carro o sus ruedas no se moverán de donde están hundidas.

Jesús Pajares, portavoz del PCE

Por eso nosotros decimos, frente a quienes hablan del llamado voto útil, que el Partido Comunista en estas elecciones representa el voto imprescindible, porque el Partido Comunista es la garantía para que se haga una política progresista y a la altura de los graves problemas que preocupan hoy al pueblo español.

LUIS SUAREZ: "Tu voto está a la izquierda"

Los 4.000 votantes de la ORT (un 10 por 100 del electorado alcalaíno) en las pasadas elecciones, tienen derecho (y nosotros la recíproca obligación política) a conocer la opinión de los hombres que entonces representábamos su opción política.

Como todos esos ciudadanos sabrán, la ORT ha desaparecido en estos cuatro años. Hoy, nosotros los concejales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que salimos elegidos por aquella opción, estamos integrados en el Movimiento de Izquierdas de Alcalá, que, como su nombre indica, es una organización político-social de ámbito exclusivamente local, lo que conlleva la consecuencia de que no se presente a las Elecciones Generales a las Cortes. No obstante, acorde con nuestra decidida voluntad de intervenir en todos los acontecimientos políticos que afectan al pueblo español, hemos decidido participar de lleno en la campaña electoral, aconsejando la participación masiva en las Elecciones Generales del 28 de octubre.

Luis Suárez, portavoz de los concejales del antiguo PTE-ORT

"El M. I. A., llama a votar a las candidaturas de izquierda, sin preferencia por ninguna"

En la modestia de medios que posee el Movimiento de Izquierdas de Alcalá (M. I. A.), está organizando mítines y reuniones electorales, colocando medio centenar de pancartas en nuestras calles y está distribuyendo 20.000 folletos titulados "Programa Electoral del M. I. A." en que se enumeran los puntos programáticos básicos que debiera acometer y satisfacer el Gobierno elegido en las próximas elecciones.

El M. I. A. llama a votar a las candidaturas de izquierda, sin preferencia por ninguna y haciendo expresa manifestación de que hoy el voto de izquierdas no coincide, exactamente, con el voto PSOE. La izquierda, por suerte, es mucho más que este partido. Para nosotros el peligro es el triunfo de un gobierno conservador, reaccionario, de una derecha involucionista, como es la opción, hoy representada por A. P.

Pero mejor que nosotros puede expresarlo el Manifiesto Electoral del M. I. A.

El Movimiento de Izquierdas de Alcalá manifiesta:

Primero. Las Elecciones Generales del 28 de octubre deben servir para la consolidación de la democracia y las libertades públicas, tan precarias y amenazadas por la reacción del golpismo.

"Aun con la modestia de medios que tenemos, estamos participando activamente con mítines y reuniones electorales en esta campaña"

Segundo. El proceso electoral debe servir para el desarrollo de la conciencia política del pueblo, la potenciación de las organizaciones y estructuras vecinales, sindicales, sociales, culturales y políticas del pueblo español. Unas organizaciones populares sólidas y masivas son la única garantía de un futuro venturoso.

Tercero. El proceso electoral debe contribuir a levantar una alternativa progresista de gobierno, de toda la izquierda unida, basada sobre el desarrollo legislativo e institucional de la democracia y sobre un programa económico-social favorable al pueblo trabajador, hoy sacudido por la crisis económica capitalista, con su principal tormento, el paro.

Consciente de lo anterior, el Movimiento de Izquierdas de Alcalá (M. I. A.) convoca al pueblo alcalaíno a la participación masiva en las Elecciones Generales del 28 de octubre, y llama al voto masivo a las candidaturas de izquierda.

OTOÑO CULTURAL

PREMIOS "CIUDAD ALCALA DE HENARES 1982"

Se cumple ahora la doceava edición de los premios "Ciudad Alcalá de Henares", que junto con la labor desarrollada por el Festival de Cine y los conciertos de las Jornadas Cervantinas, comienzan a formar el tibio, pero auténtico, aliento de esperanza para poder volver a asociar esta ciudad con la cultura.

Octubre, mes evocador y nostálgico, se ha visto, sin embargo, este año inundado por precipitados aires electorales, también de nuevo —por desgracia— con la amenaza de ciclones golpistas; aires electorales sólo deseamos que se repitan cada cuatro años, ciclones golpistas ansiamos olvidarlos y llegar a conseguir no poder imaginar nunca un país gobernado por aquellos que, como Goering, son capaces de sacar la pistola cuando oyen la palabra cultura **y los tanques a la calle cuando escuchan la palabra** libertad.

Octubre, mes evocador y nostálgico, afortunadamente también nos ha traido este año la importante exposición de los Médicis hasta el claustro de la antigua Universidad, y con ella la ilusión de esperar un nuevo humanismo para esta época nuestra. Entre las páginas de ALCALA HOY, en esta ocasión apretadas por los obligados programas de partidos políticos, hemos logrado hacernos unos cuantos huecos para dedicar la atención a ese aliento de esperanza, a ese otoño cultural que Alcalá está consolidando.

LOS PREMIOS

En 1980 la Comisión de Cultura del nuevo Ayuntamiento decidió mantener los premios "Ciudad Alcalá de Henares", que cumplian su décima edición, aunque modificando bases y planteamientos para inferirles mayor coherencia y efectividad. A la pintura, poesía y narrativa —por instancias del concejal Arsenio Lope Huerta—, se sumó un nuevo premio de "Investigación Histórica" en el intento de reafirmar con estudios y trabajos sobre Alcalá su nuevo talante universitario.

En estos dias de octubre, en el marco del Paraninfo, se galardonan las esperanzas, ilusiones y esfuerzos de los nuevos artistas, poetas, narradores e investigadores a modo de réplica local a los premios "Cervantes", que cada 23 de abril tienen como marco el mismo escenario, para premiar a un maestro de las letras hispanas.

NARRATIVA

Un género normalmente tan desatendido por las editoriales comerciales como es la novela corta o los relatos, no ha tenido este año la concurrencia de otras ediciones; tan sólo se han presentado seis originales, entre los cuales el Jurado se inclinó por la novela "Vida, sarcasmo y hombre", de la que resultó ser autora María Valenzuela Aparicio de Xirivella (Valencia). Según declaraciones de un miembro del Jurado, la novela viene a ser la reflexión de una chica sobre la relación amorosa y su dificultad para relacionarse con los demás seres, fundamentalmente a nivel afectivo. En definitiva, habla de la soledad de la persona en general y de la mujer en particular.

POESIA

El premio de poesía venía este año incrementado con 300.000 pesetas al haberse declarado desierta la anterior edición; se habian presentado 30 originales. El Jurado falló a favor de "La naturaleza de la impostura", de Raúl Eguizábal Maza, poeta y periodista logroñés, afincado en Madrid; puestos en contacto con él, nos comentó, entre otras cosas, que el título de su obra viene dado por una frase de Pierre Dieterlen: "La aceptación de la ambigüedad es el comienzo de la impostura", que sirve para definir perfectamente el arte moderno.

El libro desarrolla temas ya prefijados en una obra anterior: "Pequeña biografía de lo efímero", con la cual algunos poemas están interconexionados. En cuatro capítulos se articula el poemario; el primero desarrolla el tema del azar como parte integrante del juego, el segundo habla del crimen tratado con medios humorísticos, en la tercera parte es protagonista el banquete en el sentido lúdico, símbolo de algo que se termina. El libro se cierra con unos poemas cuyo motivo aparente es la naturaleza como hecho estético.

Entre sus preferencias literarias, Borges y Lezama Lima representan sus gustos en la poesía sudamericana; Valente y Félix de Azúa, entre los poetas actuales, y Juan Ramón, Cernuda y Larrea, los grandes maestros

PINTURA

A la convocatoria del premio de pintura se presentaron en esta ocasión 70 obras, el Jurado unánimemente se decidió por el cuadro titulado "Bodegón en negro sobre fondo manchado", el autor, Angel Domínguez Pablos, es natural de Topas, provincia de Salamanca; estudió Bellas Artes en Madrid y actualmente reside en Alcalá, donde imparte clases de dibujo y dirige la Escuela de Dibujo y Pintura del Colegio Santo Tomás.

Según declara el propio pintor, una búsqueda por el abstracto le hizo volver de nuevo hace dos años, hacia la figuración, sin embargo en la obra premiada las connotaciones a preferencias anteriores y la formación de alumno de Bellas Artes son claras; en ningún momento se trata de una figuración a lo Antonio López García, sino que abstracción, realismo y expresionismo se imbrican en el lienzo creando tres espacios bien delimitados, a la vez que estrechamente unidos. La paleta sobria, oscura, le define como pintor de la escuela madrileña; la recreación en los reflejos del cristal y el agua, nos hablan de un perfeccionismo a lo Veermer distorsionado por el rotundo expresionismo del mantel y el gusto aún no perdido por el fondo de abstracción que crea la escenografía perfecta para el tema del cuadro.

INVESTIGACION HISTORICA

A la hora de redactar estas líneas, el Jurado de historia aún no habia fallado el premio entre los cinco trabajos presentados. Lo importante de la cantidad hace que el Jurado esté dilucidando hasta última hora.

Vicente Alberto SERRANO

LOS PREMIOS

NARRATIVA

Premio dotado con 150.000 pesetas para la novela corta "Vida, sarcasmo y hombre", de **María Valenzuela Aparicio.**

Jurado compuesto por **José María Bernáldez**, escritor y periodista; **José María Merino**, escritor, y **José Esteban**, escritor, editor y periodista.

POESIA

Premio dotado con 300.000 pesetas para la obra "La Naturaleza de la impostura", de **Raúl Eguizábal Maza.**

Jurado compuesto por los poetas: **Carlos Alvarez, Pedro Shimose** y **Salustiano Masó.**

INVESTIGACION HISTORICA

Premio dotado con 450.000 pesetas, aún no fallado a la hora de redactar esta nota.

Jurado compuesto por **José Cepeda Adán**, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad Complutense; **Isabel Ceballos**, Subdirectora del Museo de Artes Decorativas, y **Aurea de la Morena**, Catedrático de Historia de Arte en la Universidad Complutense.

PINTURA

Premio de 150.000 pesetas a la obra "Bodegón en negro sobre fondo manchado", de **Angel Domínguez Pablos.**

Jurado compuesto por **Francisco Echauz Busián**, Decano de la Facultad de Bellas Artes de Madrid; **Angel Rojas Martínez**, Catedrático de la Facultad, y **Francisco Prado**, Crítico de Arte.

Los premios de narrativa, poesía e investigación histórica se publicarán, tal y como se refleja en las bases, en el plazo de un año.

"Bodegón en negro sobre fondo manchado", de Angel Domínguez Pablos. Primer Premio de Pintura "Ciudad Alcalá de Henares 1982"

NOVEDADES EDITORIALES

NARRATIVA

EL INCREIBLE HOMBRE INAPETENTE

José Ferrer-Bermejo

Premio "Ciudad Alcalá de Henares 1981"

Edición ilustrada con diez grabados originales de **Pelayo Fernández**

110 págs. 200 ptas.

ENSAYO

CIUDAD, FUNCIONES Y SIMBOLOS. ALCALA DE HENARES, UN MODELO URBANO DE LA ESPAÑA MODERNA

Miguel Angel Castillo Oreja

160 págs. 50 ilustraciones

500 ptas.

De venta en las principales librerías y Oficina de Turismo

Distribuye: TRILCE

ALCALA HOY

SUPLEMENTO AL Nº 21 — OCTUBRE 1982 — EJEMPLAR GRATUITO

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

Localización de los Colegios Electorales

Con este suplemento que añadimos a nuestro BOLETIN, tenemos la pretensión de ayudar a todos los ciudadanos de Alcalá a encontrar el Colegio Electoral y la sección en los que habrá de depositar su voto el próximo día 28 de este mes. La mecánica a seguir para encontrar dicho colegio y sección es sumamente sencilla: El callejero que publicamos está distribuido por distritos y no por orden alfabético de las calles. Así, pues, en primer lugar, busque el distrito en el que vive (si no lo sabe, podrá comprobarlo en el propio callejero, por estar especificada la zona que cubre cada distrito). Una vez que encuentre su distrito, busque su calle y el número de la misma en que usted vive, teniendo en cuenta que una calle puede votar completa en una sección, pero que hay otras que están divididas por secciones, e incluso algunas, como en el caso de Torrelaguna, que pertenecen a varios distritos. Una vez que haya encontrado su calle y el número en que vive, compruebe primero la columna de la derecha y le indicará el colegio en el que usted debe votar; después mire la columna de la izquierda y comprobará la sección en que habrá de depositar las papeletas de votación. El total de Colegios Electorales en que se dividen los seis distritos de Alcalá es de catorce, el total de secciones es de ciento diez y el total de mesas es de noventa y nueve. No olvide que para poder votar habrá de ir provisto del Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo de su personalidad. Si tiene dudas, las listas del censo electoral están expuestas en la Casa de la Entrevista, junto a la plaza de los Santos Niños.

Relación de calles que comprenden las secciones en su respectivo distrito, con indicación del Colegio Electoral correspondiente a las mismas.

DISTRITO I

ZONA CENTRO, BARRIO VENECIA, TABLA PINTORA, NUEVO ALCALA

Sección	Calle y número	Colegio
1-3	Carmen Calzado, completa	Portilla, calle Portilla.
1-3	Colegios, del 2 al 8	Idem id.
1-3	Escuelas, completa	Idem id.
1-3	Ramón y Cajal, del 1 al 13 y del 2 al 14	Idem id.
1-3	Santo Tomás Villanueva, 2	Idem id.
1-3	Trinidad, completa	Idem id.
1-3	Cerrajeros, del 4 al 20	Idem id.
1-3	Gallo, completa	Idem id.
1-3	Plaza Rodríguez Marín, 1 y 2	Idem id.
1-3	Plaza Cervantes, del 15 al 25 y del 16 al 26	Idem id.
1-3	Escritorios, del 2 al 18	Idem id.
1-3	Mayor, del 1 al 107	Idem id.
1-3	Santa Ursula, completa	Idem id.
1-3	Carmen Descalzo, 1 y del 2 al 28	Idem id.
1-3	Río Ebro, completa	Idem id.
1-3	Río Henares, del 1 al 21	Idem id.
1-3	Río Sil, 1, 3 y 2	Idem id.
1-3	Travesía San Julián, completa	Idem id.
1-3	Santo Tomás Villanueva, 1 y 2	Idem id.
1-3	Río Guadalquivir, completa	Idem id.
1-3	Río Júcar, del 3 al 23 y del 4 al 22	Idem id.
1-3	Río Tajo, completa	Idem id.
1-3	San Marcos, del 1 al 13	Idem id.
1-3	Río Duero, completa	Idem id.
1-3	Río Guadiana, completa	Idem id.
1-3	Río Miño, del 1 al 19 y del 2 al 34	Idem id.
2	Arcipreste de Hita, 2 y 4	Idem id.
2	Esperanza, completa	Idem id.
2	Pescadería, completa	Idem id.
2	San Julián, completa	Idem id.
2	Tomás Merino, completa	Idem id.
2	Cardenal Tenorio, completa	Idem id.
2	Gran Canal, 1 y 2	Idem id.
2	Portilla, completa	Idem id.
2	Santa Clara, completa	Idem id.
2	Puerta del Vado, completa	Idem id.
2	Cra. de Pastrana, del 1 al 35	Idem id.
2	Paseo de las Moreras, completa	Idem id.
2	Río Sil, 1 y del 2 al 6	Idem id.
2	Siete Esquinas, del 1 al 11	Idem id.
4	Murano, del 1 al 11	Idem id.
4	Góndola, del 1 al 5 y del 2 al 8	Idem id.
4	Río Miño, 2	Idem id.
4	Gran Canal, del 1 al 5	Idem id.
4	San Marcos, 1 y del 2 al 6	Idem id.
6	Río Ledesma, completa	Portilla, calle Portilla.
6	Gran Canal, del 4 al 14	Idem id.
6	Río Nalón, completa	Idem id.
6	Río Tormes, completa	Idem id.
10	Puente Rialto, completa	Idem id.
10	Río Henares, 3 y 5	Idem id.
10	San Marcos, 8 y 10	Idem id.
10	Gran Canal, del 1 al 9	Idem id.
10	Murano, del 2 al 8	Idem id.
5	Carretera de Pastrana (Edif. Alcasor, Alcatorre)	Henares, calle Río Guadarrama.
5	Río Alberche, del 1 al 5 y 2 y 4	Idem id.
5	Río Manzanares, 5 y 6	Idem id.
5	Río Guadarrama, completa	Idem id.
5	Río Torcón, completa	Idem id.
5	Río Henares, 4	Idem id.
5	Urb. Tabla Pintora, completa	Idem id.
8	Nuevo Alcalá, del 3 al 45 y del 2 al 44	Idem id.
9-7	Nueva Alcalá, del 1 al 51 y del 2 al 50	Idem id.
9-7	Carretera de Pastrana, 1	Idem id.

INFORMESE DEL COLEGIO ELECTORAL DONDE HABRA DE DEPOSITAR SU VOTO

DISTRITO II

BARRIO REYES CATOLICOS, VIVIENDAS SOCIALES RINCONADA, BARRIO COPASA Y LOS GORRIONES

Sección	Calle y número	Colegio
1	Beatriz Galindo, completa	Infanta Catalina, calle San Vidal.
1	Era Honda, 1 y 3	Idem id.
1	Yanguas, completa	Idem id.
1	Travesía Beatriz Galindo, completa	Idem id.
1	Luis Vives, 2 y 4	Idem id.
1	Cruz San Sebastián, completa	Idem id.
2	Paseo de los Curas, 22 y 24	Idem id.
2	Luis Vives, del 1 al 9	Idem id.
2	Toboso, completa	Idem id.
2	Batanes, 1 y 3 y 2 y 4	Idem id.
2	Juan Guerra, completa	Idem id.
2	Molinos, completa	Idem id.
2	Carretera de Pastrana, del 2 al 12	Idem id.
2	Plaza Puerta del Vado, completa	Idem id.
4-17	Duquesa de Badajoz, del 1 al 21 y del 14 al 20	Idem id.
4-17	Santa Fe, completa	Idem id.
4-17	Batanes, del 5 al 15 y del 4 al 16	Idem id.
4-17	Luis Vives, del 6 al 12	Idem id.
5	Rábida, 1 y 2	Idem id.
5	Nuestra Señora del Pilar, del 1 al 7 y del 2 al 12	Idem id.
5	Avenida Reyes Católicos, 41 y del 45 al 51	Idem id.
5	Pinzón, 11	Idem id.
5	Santa Teresa de Jesús, 1 y del 2 al 8	Idem id.
6	Nuestra Señora del Pilar, del 9 al 19	Infanta Catalina, calle San Vidal.
6	Santa Teresa de Jesús, del 1 al 7	
6	Pinzón, del 1 al 5	Idem id.
6	Doncel, del 2 al 6	Idem id.
6	Vargas Machuca, completa	Idem id.
7	Alfonso X El Sabio, completa	Idem id.
7	Cristóbal Colón, del 1 al 5 y 2 y 4	Idem id.
7	Avenida Reyes Católicos, del 27 al 41	Idem id.
7	Fernán González, completa	Idem id.
16	Doncel, del 1 al 5	Idem id.
16	Marqués de Mondéjar, completa	Idem id.
16	Arzobispo Carrillo, del 1 al 9 y 20	Idem id.
16	Duquesa de Medinaceli, 1 y 6	Idem id.
16	Infante Don Luis, completa	Idem id.
16	Plaza del Barro, 1	Idem id.
20-21	Camino Viejo de Ajalvir, 1	Idem id.
20-21	Finca Los Alamos, completa	Idem id.
20-21	Finca La Rinconada, completa	Idem id.
20-21	Plaza Jazmín, completa	Idem id.
20-21	Duquesa de Badajoz, del 1 al 55 y del 54 al 58	Idem id.
20-21	Violeta, completa	Idem id.
20-21	Era Honda, del 1 al 25	Idem id.
3	Clavel, completa	Santos Niños, calle Nuestra Señora de Belén.
3	Avenida Reyes Católicos, 3 y del 4 al 16	Idem id.
3	Paseo de los Curas, del 2 al 20	Idem id.
3	Mateo Alemán, completa	Idem id.
3	Rosa, completa	Idem id.
3	Era Honda, del 2 al 6	Idem id.
3	Nardo, completa	Idem id.
8	Travesía San Asturio Serrano, 2	Idem id.
8	Tielmes, completa	Idem id.
8	Núñez de Guzmán, 14	Idem id.
8	San Asturio Serrano, del 5 al 25 y del 10 al 14	Idem id.
8	Prudencio, del 1 al 5	Idem id.
8	San Urbicio, completa	Idem id.
9	Alcázar de Sal, del 13 al 17	Idem id.
9	Travesía San Asturio Serrano, 1 y 3	Idem id.
9	Baza, completa	Idem id.
9	Ramiro II, completa	Idem id.
9	San Asturio Serrano, 1 y 3 y del 2 al 8	Idem id.
9	Bierzo, completa	Idem id.
9	Plaza Narbona, completa	Idem id.
9	Avenida Reyes Católicos, del 24 al 30	Idem id.
12	Juan Sebastián Elcano, 1 y 3 y del 2 al 6	Idem id.
12	Nuestra Señora de Belén, del 1 al 15	Idem id.
12	Cabeza de Vaca, completa	Idem id.

Sección	Calle y número	Colegio
12	Pedro de Valdivia, completa	Santos Niños, calle Nuestra Señora de Belén.
12	Francisco Pizarro, del 1 al 9	
12	Avenida Reyes Católicos, del 38 al 50	Idem id.
13	Alegría	Idem id.
13	San Ildefonso, completa	Idem id.
13	El Greco, completa	Idem id.
13	San Francisco de Asís, completa	Idem id.
18	Gran Capitán, del 1 al 7 y del 2 al 8	Idem id.
18	Avenida Reyes Católicos, del 1 al 23 y del 2 al 16	Idem id.
18	Granada, completa	Idem id.
18	Era Honda, del 2 al 30	Idem id.
18	Núñez de Guzmán, 7 y 9	Idem id.
18	Clavel, 1 y 5	Idem id.
22	Hernán Cortés, del 1 al 27	Idem id.
22	Avenida Reyes Católicos, 36	Idem id.
22	Camino del Juncal, del 1 al 7	Idem id.
22	San Paulino Nola, completa	Idem id.
22	Almagro, completa	Idem id.
22	Francisco Pizarro, del 2 al 10	Idem id.
22	Nuestra Señora de Belén, del 1 al 15 y del 6 al 18	Idem id.
22	Núñez de Guzmán, 13	Idem id.
23	Licenciado Madrid, completa	Idem id.
23	Zurbarán, completa	Idem id.
23	Avenida Reyes Católicos, del 18 al 36	Idem id.
23	San Fructuoso, completa	Idem id.
23	San Ildefonso	Idem id.
10-15	Pedro Mendoza, del 1 al 5	Manuel Azaña, calle Núñez de Guzmán.
10-15	Hernando de Soto, 2 y 4	
10-15	Alfonso Complutense, 13	
10-15	Orellana, completa	Idem id.
10-15	Martín de Irala, 1 y 3 y 2	Idem id.
10-15	Diego de Alcalá, completa	Idem id.
10-15	Nuestra Señora de Belén, del 35 al 51 y del 32 al 34	Idem id.
10-15	Juan de la Cosa, completa	Idem id.
10-15	Francisco de Toledo, completa	Idem id.
10-15	Camino del Juncal, del 8 al 20	Idem id.
10-15	Jiménez de Quesada, completa	Idem id.
10-15	Nicolás de Ovando, 1 y 2 y 4	Idem id.
10-15	Ponce de León, completa	Idem id.
10-15	Vázquez Coronado, completa	Idem id.
11	Alfonso Complutense, del 1 al 11	Idem id.
11	Menéndez de Avilés, completa	Idem id.
11	Blasco de Garay, 1 y 3 y 2 y 4	Idem id.
11	Hernando de Soto, 1 y 3	Idem id.
11	Nuestra Señora de Belén, del 17 al 33 y del 20 al 30	Idem id.
11	Camino del Juncal, del 2 al 6	Idem id.
14-19	Alfonso Complutense, del 2 al 24	Idem id.
14-19	Núñez de Guzmán, del 146 al 184	Idem id.
14-19	Avenida del Ejército, del 69 al 87	Idem id.
14-19	Carretera de Madrid, completa	Idem id.
14-19	Finca El Rasillo, completa	Idem id.
14-19	Finca Soto Torete, completa	Idem id.
24	Avenida del Ejército, del 55 al 65	Idem id.
24	Núñez de Guzmán, del 82 al 142	Idem id.
25	Avenida del Ejército, del 23 al 47	Idem id.
25	Núñez de Guzmán, 52 al 78	Idem id.
26	Demetrio Ducar, completa	Idem id.
26	Avenida del Ejército, del 1 al 19 y 2 y 4	Idem id.
26	Núñez de Guzmán, del 2 al 48	Idem id.

NO OLVIDE IR PROVISTO DEL D. N. I. U OTRO DOCUMENTO ACREDITATIVO DE SU IDENTIDAD

DISTRITO III

ZONA CENTRO: PLAZA SANTOS NIÑOS, CALLE SANTIAGO, CUATRO CAÑOS, LIBREROS, ETC.

Sección	Calle y número	Colegio
1-2	Ronda Pescadería, 1 y 8	Cardenal Cisneros, calle San Juan.
1-2	Santa Clara, del 2 al 18	
1-2	Vicario, del 1 al 5	
1-2	Plaza San Juan de Dios, 1 y 2	Idem id.
1-2	Damas, del 1 al 19 y del 2 al 20	Idem id.
1-2	Escritorios, del 1 al 19	Idem id.
1-2	San Juan de Dios, completa	Idem id.

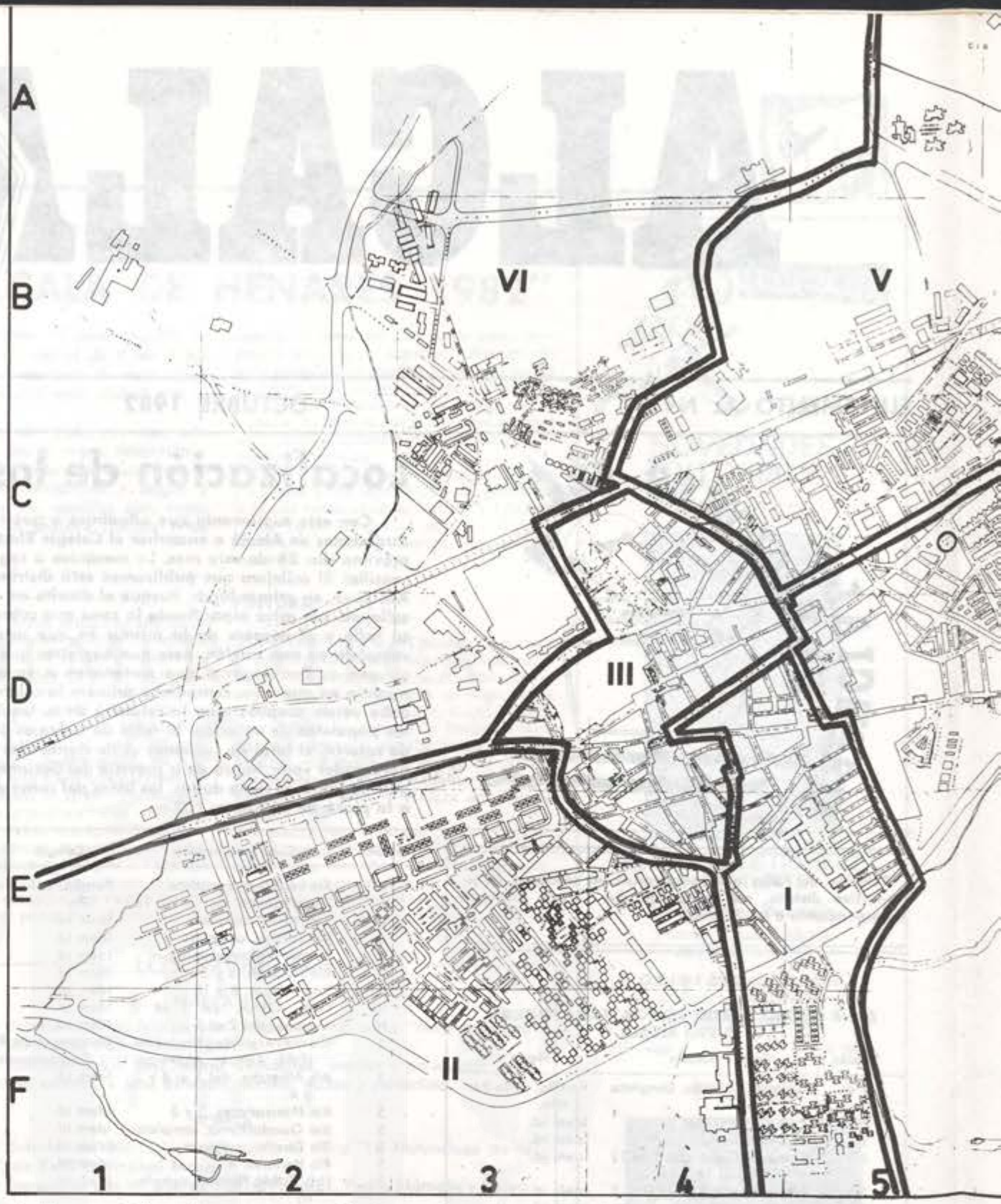

Sección	Calle y número	Colegio
1-2	Avellaneda, completa	Cardenal Cisneros, calle San Juan.
1-2	Empecinado, completa	
1-2	Infanta Catalina, del 1 al 7 y del 2 al 10	
1-2	Santa Catalina, completa	Idem id.
1-2	Travesía Siete Esquinas, del 2 al 6	Idem id.
1-2	Siete Esquinas, 2 y 4	Idem id.
1-2	Cárcel Vieja, completa	Idem id.
1-2	Emperador Fernando, completa	Idem id.
1-2	Merced, completa	Idem id.
1-2	Santa María la Rica, del 1 al 13 y 2	Idem id.
1-2	Tercia, del 1 al 11 y del 6 al 18	Idem id.
1-2	Animas, completa	Idem id.
1-2	Laguna, completa	Idem id.
1-2	Travesía Seises, 1	Idem id.
1-2	Seises, completa	Idem id.
1-2	Victoria, del 1 al 5	Idem id.
1-2	Postigo, del 1 al 13	Idem id.
1-2	Paseo de los Curas, del 1 al 19	Idem id.
1-2	Ricco Home, completa	Idem id.
1-2	Vaqueras, completa	Idem id.
1-2	Plaza Santos Niños, 3	Idem id.
3	Almazán, del 1 al 11 y del 2 al 16	Idem id.
3	Cardenal Cisneros, completa	Idem id.
3	José Cebrián, completa	Idem id.
3	Avenida Manigua, completa	Idem id.
3	Cardenal Sandoval, 1 y 3	Idem id.
3	Cardenal Talavera, 1 y 3 y del 2 al 8	Idem id.
3	Plaza Santos Niños, 5 y 6	Idem id.
3	Tercia, 2 y 4	Idem id.
3	Timénez de Rada, 2	Idem id.
3	Arratia, completa	Idem id.
3	Avenida de Madrid, 1 y 3	Idem id.
3	Postigo, del 2 al 16	Idem id.
3	Victoria, del 2 al 10	Idem id.
3	Plaza Bernardas, completa	Idem id.
3	Callejón del Hospital, del 1 al 5	Idem id.

Sección	Calle y número	Colegio
3	Puerta de Madrid, del 2 al 22	Cardenal Cisneros, calle San Juan.
3	San Juan, 2 y 4	
3	Plaza de la Victoria, 1 y 2	Idem id.
3	Andrés Saborit, 1	Idem id.
4-5	Cervantes, completa	Idem id.
4-5	Libreros, 1 y 3	Idem id.
4-5	Plaza Palacio, 1 y 3 y 2	Idem id.
4-5	Santiago, del 17 al 55 y del 2 al 50	Idem id.
4-5	Plaza Cervantes, 29 y 31 y del 28 al 32	Idem id.
4-5	Mayor, del 2 al 94	Idem id.
4-5	San Felipe Neri, completa	Idem id.
4-5	Esteban Azaña, 1	Idem id.
4-5	Imagen, completa	Idem id.
4-5	Plaza Padre Lecanda, 1 y 3 y 2 y 4	Idem id.
4-5	Nueva, completa	Idem id.
4-5	San Juan, del 1 al 5	Idem id.
4-5	Tinte, del 1 al 9, 11 y 13	Idem id.
4-5	Plaza Atilano Casado, del 1 al 5	Idem id.
4-5	Diego de Torres, del 2 al 8	Idem id.
4-5	Ronda de Santiago, del 2 al 8	Idem id.
4-5	Solís, 2 y 4	Idem id.
6	Diego de Torres, del 1 al 9	Idem id.
6	Madre de Dios, completa	Idem id.
6	Pasaje Cid Campeador, completa	Idem id.
6	Dominicos, completa	Idem id.
6	Mínimos, del 2 al 6	Idem id.
6	San Bernardo, del 2 al 8	Idem id.
6	Esquina Madre de Dios, completa	Idem id.
6	Santiago, del 1 al 15	Idem id.
6	Avenida de Madrid, 6	Idem id.
7	Cruz Verde, 1, 3 y 2	Idem id.
7	Ele, completa	Idem id.
7	Salinas, completa	Idem id.
7	Angel, del 1 al 5	Idem id.
7	Daoiz y Velarde, del 1 al 15	Idem id.
7	Pasaje Escobedos, completa	Idem id.
7	Moral, completa	Idem id.
7	Resurrección, completa	Idem id.
7	San Félix Alcalá, completa	Idem id.

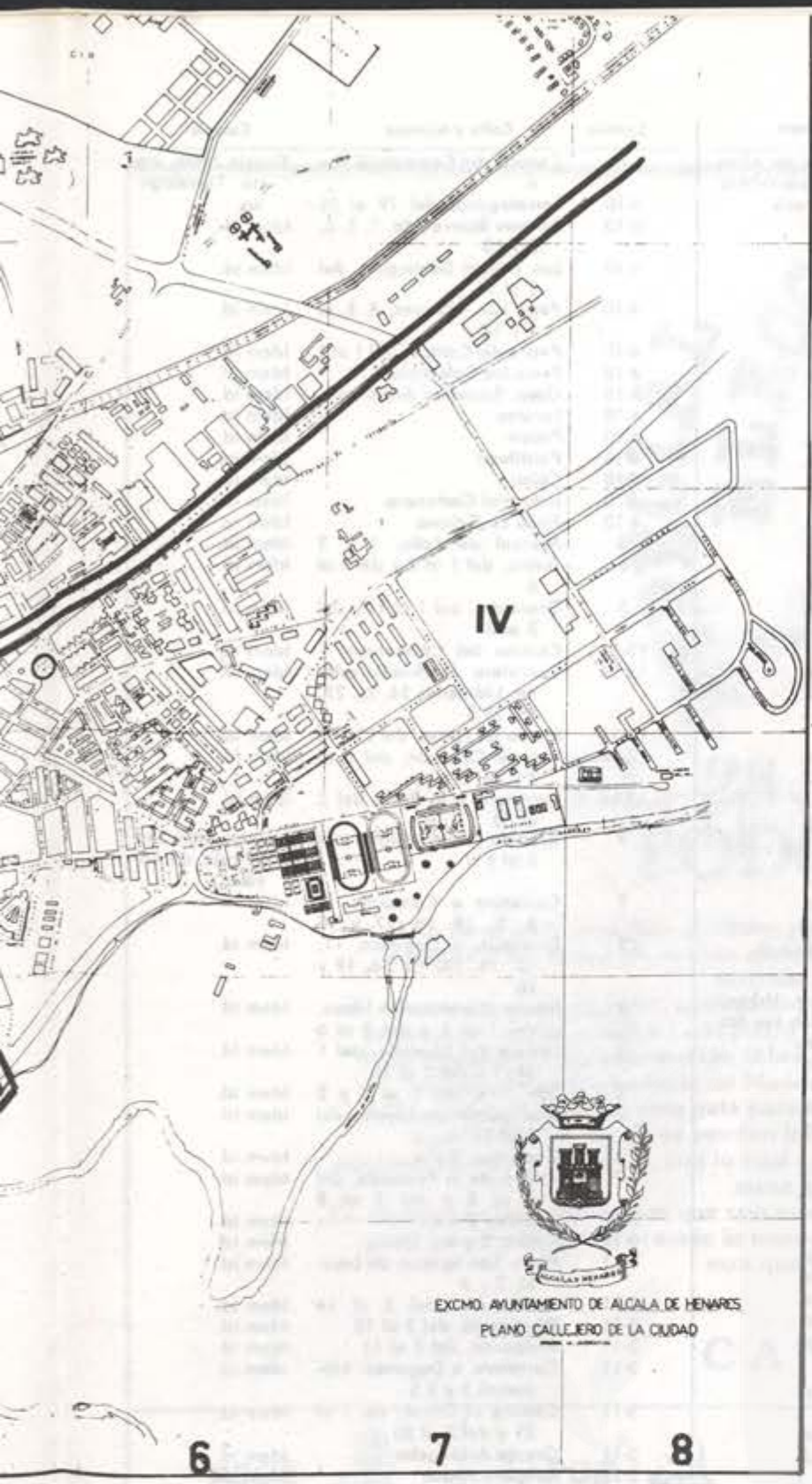

Plano de situación de los distritos

Sección	Calle y número	Colegio
7	Don Juan I, del 1 al 27 y del 4 al 30	Cardenal Cisneros, calle San Juan.
7	Travesía Escobedos, completa	
7	Pintor Picasso, completa	Idem id.
7	Ronda Santiago, del 1 al 5	Idem id.
7	Talamanca, del 1 al 29	Idem id.
8	Infancia, completa	Idem id.
8	Silo, completa	Idem id.
8	Carretera de Daganzo, del 2 al 10	Idem id.
8	Noria, completa	Idem id.
8	Torrelaguna, del 1 al 17	Idem id.
8	Daoiz y Velarde, del 2 al 28	Idem id.
8	Parque, del 1 al 15 y del 4 al 18	Idem id.

LOS COLEGIOS ELECTORALES PERMANECERAN ABIERTOS DE 9 A 20 HORAS

DISTRITO IV

ZONA VIRGEN DEL VAL, PLAZA DE TOROS, CALLE JUAN DE AUSTRIA, GIL ANDRADE, PARQUE JUAN DE AUSTRIA

Sección	Calle y número	Colegio
1-7	Pedro Gumiel, 1	Miguel de Cervantes, calle Giner de los Rios.
1-7	Callejón Santa María, completa	
1-7	Plaza Atilano Casado, 2	
1-7	Bedel, completa	Idem id.
1-7	Celegios, del 1 al 11 y del 8 al 16	Idem id.
1-7	Nebrija, completa	Idem id.
1-7	Tinte, del 2 al 8	Idem id.
1-7	Azucena, del 2 al 6	Idem id.
1-7	Bustamante Cámara, completa	Idem id.
1-7	Plaza Doctrinos, completa	Idem id.
1-7	San Diego, del 1 al 9 y el 4	Idem id.
1-7	Beatas, completa	Idem id.
1-7	Plaza Cervantes, del 1 al 11 y del 2 al 12	Idem id.
1-7	Libreros, del 5 al 17 y del 2 al 50	Idem id.
1-7	Plaza San Diego, completa	Idem id.
1-7	Barrio de la Merced, 7	Miguel de Cervantes, calle Giner de los Rios.
1-7	Paseo Virgen del Val, del 2 al 8	
1-7	Santo Tomás Villanueva, del 1 al 5	
1-7	Travesía Virgen del Val, completa	Idem id.
1-7	Bellavista, 1 y 3 y 2 y 4	Idem id.
2	Antonio Machado, completa	Idem id.
2	Encomienda, del 1 al 33	Idem id.
2	Natividad, completa	Idem id.
2	Plaza de Sebastián, 1	Idem id.
2	Cruz Guadalajara, del 17 al 25 y del 8 al 18	Idem id.
2	Avenida de Guadalajara, del 1 al 15 y del 4 al 16	Idem id.
2	Divino Vallés, completa	Idem id.
2	Marqués Alonso Martínez, del 2 al 6	Idem id.
2	Ronda Ancha, del 11 al 19	Idem id.
2	Carretera Nacional, del 2 al 16	Idem id.
3	Avenida de Guadalajara, 2	Idem id.
3	Plaza de los Mártires, 1	Idem id.
3	Divino Figueroa, completa	Idem id.
3	Ronda Ancha, del 1 al 9	Idem id.
3	Azucena, del 1 al 19	Idem id.
3	Encomienda, del 2 al 24	Idem id.
3	Teniente Ruiz, del 1 al 31 y del 2 al 14	Idem id.
3	Cruz Guadalajara, del 1 al 15 y del 2 al 6	Idem id.
3	Padre Francisco, completa	Idem id.
8	Paseo de la Alameda, del 2 al 26	Idem id.
8	Azucena, del 21 al 47 y del 8 al 22	Idem id.
8	Giner de los Rios, completa	Idem id.
8	Sevilla, completa	Idem id.
8	Almería, completa	Idem id.
8	Juliana Merino, completa	Idem id.
8	Ambrosio Morales, del 1 al 11 y del 2 al 6	Idem id.
8	Don Quijote, completa	Idem id.
8	Manuel Merino, completa	Idem id.
8	Paseo Virgen del Val, del 1 al 17	Idem id.
4	Diego de Urbina, 17 y 19	Juan de Austria, avenida Juan de Austria.
4	Plaza de Toros, del 1 al 15	Idem id.
4	Avenida Guadalajara, del 17 al 23 y del 18 al 42	Idem id.
4	Marqués Alonso Martínez, 1 y 3	Idem id.
5	Alfonso Dávalo, del 1 al 9 y 8 y 10	Idem id.
5	Juan de Austria, del 1 al 5	Idem id.
5	Plaza de Toros, del 2 al 14	Idem id.
5	Alvaro de Bazán, completa	Idem id.
5	Luis Torres, completa	Idem id.
5	Esgaravita, del 1 al 5	Idem id.
5	Marqués de Alonso Martínez, 5 y 7	Idem id.
6-9	Avenida Guadalajara, del 44 al 68	Idem id.
6-9	Juan de Austria, del 22 al 30	Idem id.
6-9	Avenida Lope de Figueroo, del 29 al 35	Idem id.
6-9	Juan de Cardona, del 1 al 5	Idem id.
18	Esgaravita, 2 y 4	Idem id.
18	Juan de Cardona, 2 y 4	Idem id.
18	Carlos I, completa	Idem id.
18	Gil de Andrade, del 1 al 13	Idem id.
18	Diego de Urbina, del 1 al 15 y del 2 al 8	Idem id.
18	Juan de Austria, del 7 al 15	Idem id.
24	Gil de Andrade, del 2 al 18	Idem id.
24	Gil de Ontañón, completa	Idem id.
24	La Coruña, completa	Idem id.
25	Lugo, del 1 al 13 y del 2 al 12	Idem id.
25	Juan de Austria (Colegio Juan de Austria), sin número	Idem id.
25	Orense, completa	Idem id.
25	Camino Esgaravita, del 2 al 20	Idem id.
25	Pontevedra, del 1 al 5	Idem id.
26-20-21	Miguel de Moncada, del 1 al 19	Idem id.
26-20-21	Felipe II, del 2 al 6	Idem id.
26-20-21	Juan de Austria, 16 y 18	Idem id.
26-20-21	Camino Afligidos, completa	Idem id.
26-20-21	Camino Esgaravita, del 3 al 13	Idem id.
26-20-21	El Pino, completa	Idem id.
26-20-21	Carretera de Guadalajara, del 70 al 118	Idem id.
26-20-21	La Magdalena, completa	Idem id.
26-20-21	Finca El Encin, 38	Idem id.
26-20-21	Los Pinos, sin número	Idem id.
26-20-21	La Canaleja, completa	Idem id.
26-20-21	Fábrica Equisa	Idem id.
27	Juan de Austria, 14	Idem id.
27	Juan de Zúñiga, 1 y 3 y 2 y 4	Idem id.
27	Juan de Soto, del 5 al 15 y del 6 al 16	Idem id.
27	Miguel de Moncada, 2 y 4	Idem id.
12	Travesía Segovia, 13 y 15	Nuestra Señora del Val, calle Avila, con vuelta a C/I.
12	Salamanca, del 19 al 29	Idem id.
12	Segovia, del 5 al 11	Idem id.
13-22-23	Finca Oruga	Idem id.
13-22-23	Avenida Castilla, del 9 al 25	Idem id.
13-22-23	Segovia, del 18 al 34	Idem id.
13-22-23	Finca Esgaravita, 1	Idem id.
13-22-23	Pabellón Deportes	Idem id.
13-22-23	Finca La Isla, completa	Idem id.
13-22-23	Ciudad Deportiva	Idem id.
13-22-23	Piscinas Municipales	Idem id.
13-22-23	Casa Juventud	Idem id.
14	Salamanca, del 2 al 12	Idem id.
14	Avenida Virgen del Val, del 71 al 109	Idem id.
15-16	Avila, completa	Idem id.
15-16	Cáceres, completa	Idem id.
15-16	Oviedo, del 7 al 17 y del 2 al 18	Idem id.

Sección	Calle y número	Colegio
15-16	Badajoz, 1 y 3	Nuestra Señora del Val, calle Avila, con vuelta a C/I.
15-16	Avenida de León, completa	
15-16	Soria, completa	
15-16	Bilbao, completa	
15-16	Logroño, completa	Idem id.
15-16	Zamora, completa	Idem id.
15-16	Avenida Lope de Figueroa, 2 y 4	Idem id.
15-16	Salamanca, 19 y 14 y 16	Idem id.
15-16	Santander, 3 y del 4 al 10	Idem id.
17	Avenida Castilla, del 1 al 9	Idem id.
17	Segovia, 1 y 3	Idem id.
17	Travesía Lope de Figueroa, 1 y 3	Idem id.
17	Avenida Virgen del Val, del 1 al 11	Idem id.

NO ESPERE PARA VOTAR A ULTIMA HORA, EVITE AGLOMERACIONES

DISTRITO V

ERAS DE SAN ISIDRO, CABALLERIA ESPAÑOLA, PARQUE DEL ANGEL, LOS NOGALES

Sección	Calle y número	Colegio
1	Torrelaguna, del 2 al 8	Daoiz y Velarde, calle Infantado.
1	Ferrocarril, del 1 al 11 y 2 y 4	
1	Infantado, completa	Idem id.
2	Cánovas del Castillo, del 2 al 40	Idem id.
2	Paseo de la Estación, del 11 al 23	Idem id.
2	Travesía Huertas, completa	Idem id.
2	Muelle, del 2 al 6	Idem id.
2	Travesía Muelle, completa	Idem id.
2	Gallegos, 19 y 21 y 26 y 28	Idem id.
2	Escuelas Pías, completa	Idem id.
2	Huertas, completa	Idem id.
3	Cánovas del Castillo, del 1 al 7	Idem id.
3	Emilio Castelar, completa	Idem id.
3	Gallegos, del 1 al 17 y 14 y 16	Idem id.
3	Paseo de la Estación, 7 y 9 bis	Idem id.
3	Navarro y Ledesma, del 13 al 21 y del 10 al 16	Idem id.
3	Cruz Flores, del 1 al 7 y 8	Idem id.
3	Flores, del 2 al 6	Idem id.
3	Talamanca, del 8 al 34	Idem id.
4	Angel, del 2 al 10	Idem id.
4	Paseo de la Estación, 1 y 3	Idem id.
4	Flores, del 1 al 11	Idem id.
4	República Argentina, completa	Idem id.
4	Plaza de Sebastián, del 3 al 9	Idem id.
4	Eras de San Isidro, completa	Idem id.
4	San Isidro, completa	Idem id.
4	Talamanca, del 2 al 6	Idem id.
4	Navarro y Ledesma, del 1 al 11 y del 2 al 8	Idem id.
4	P. San Fernando, del 1 al 5 y del 2 al 6	Idem id.
5	Ferraz, del 2 al 8	Idem id.
5	Eras de San Isidro, 13 y 15	Idem id.
5	Doctora de Alcalá, del 1 al 5	Idem id.
5	Paseo de la Estación, del 2 al 12	Idem id.
5	Goya, del 1 al 5 y del 2 al 8	Idem id.
5	Núñez de Balboa, del 1 al 9 y del 2 al 10	Idem id.
5	Pintor Lucas Padilla, del 2 al 6	Idem id.
5	Velázquez, del 1 al 9	Idem id.
6	Ferraz, del 1 al 13 y del 10 al 22	Idem id.
6	Marqués de Morante, del 1 al 7 y 2	Idem id.
6	Manuel Laredo, del 1 al 31 y del 2 al 32	Idem id.
6	Impresor Brocar, del 1 al 31 y del 2 al 32	Idem id.
6	Plaza de Antezana, del 1 al 19 y del 2 al 20	Idem id.
6	Paseo de la Estación, del 14 al 28	Idem id.
11	Tirso de Molina, 2 y 4	Idem id.
11	Doctora de Alcalá, del 7 al 13 y 2 y 4	Idem id.
11	Velázquez, 2	Idem id.
11	Moreto, 2	Idem id.
11	Quevedo, del 1 al 9 y del 2 al 8	Idem id.
15	Manuel Azaña, 2 y 4	Idem id.
15	Murillo, del 1 al 15	Idem id.
15	Rivillo, del 2 al 16	Idem id.
7	Caballería Española, del 1 al 11	Doctora de Alcalá, carretera de Meco.
7	Gaceta, del 1 al 17	Idem id.
7	Alfonso de Zamora, del 2 al 12	Idem id.
8	Calderón de la Barca, del 1 al 7 y del 2 al 6	Idem id.
8	Adarga, 1	Idem id.
8	La Lanza, del 1 al 5 y 2 y 4	Idem id.
8	Carretera Nacional, 5 y 7	Idem id.
8	Avenida Caballería Española, del 2 al 14	Idem id.
8	Rojas Zorrilla, del 2 al 6	Idem id.
8	Lope de Rueda, del 1 al 5	Idem id.
9	Dulcinea, del 1 al 9 y del 2 al 18	Idem id.
9	Alonso Sánchez, del 2 al 10	Idem id.
9	Francisco Huerta y Vega, del 1 al 7	Idem id.
9	Luis de Medina, del 2 al 10	Idem id.
12-13	Barrio Ledesma	Idem id.
12-13	Avenida Caballería Española, del 16 al 20	Idem id.
12-13	Lope de Rueda, 7 y 9	Idem id.
16-19	Jovellanos, 1 y 3	Idem id.
16-19	Plaza Santo Tomás de Aquino, 1 y 3	Idem id.
16-19	Escudo, 2	Idem id.
16-19	Lope de Rueda, 2	Idem id.
16-19	Ballesta, 1 y 3	Idem id.
16-19	Francisco Huerta y Vega, del 2 al 12	Idem id.
17	Daga, A-1 y D-14	Idem id.
17	Adarga, del 1 al 7	Idem id.
17	Luis de Medina, del 1 al 7	Idem id.
20	Celada, del 2 al 10	Idem id.
20	Juan de Borgoña, del 1 al 5 y del 2 al 12	Idem id.
10	Barberán y Collar, del 2 al 28, 34 y 36, y del 48 al 52	Dulcinea, Urbanización Los Nogales.
14	Parque del Angel, del 31 al 45 y del 32 al 44	Idem id.
18	Cuesta de Teatinos, 10 y 13	Idem id.
	Carretera de Meco, del 1 al 5	Idem id.
18	Plaza Interior, 6 y 9	Idem id.
21-23	El Encín	Idem id.
21-23	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias	Idem id.
21-23	Fábrica	Idem id.
21-23	Casa del Canal	Idem id.
21-23	Jalas, Sociedad Anónima	Idem id.
21-23	Parque Maquinaria O. P.	Idem id.
21-23	Residencia de Ancianos Diputación Provincial	Idem id.
22-24	Urbanización Senda Perdida	Idem id.
22-24	Sociedad Hípica Militar	Idem id.
22-24	Instituto Pedagógico Laboral Sagrado Corazón	Idem id.
22-24	Universidad	Idem id.
22-24	Depósitos de Agua de Alcalá	Idem id.
22-24	Virgen de Loreto, del 1 al 7 y del 2 al 6	Idem id.
22-24	Barberán y Collar, del 13 al 27	Idem id.
25	Camino de Santiago, del 31 al 45 y del 32 al 44	Idem id.
25	Parque del Angel, del 1 al 10 y del 22 al 26	Idem id.

RECUERDE QUE SERA NULO:

EL VOTO EN SOBRE O PAPELETA NO OFICIAL

EL VOTO EMITIDO EN PAPELETA SIN SOBRE

EL SOBRE QUE CONTENGA MAS DE UNA PAPELETA

EL VOTO AL CONGRESO EN PAPELETA TACHADA O MODIFICADA

EL VOTO AL SENADO CON NUMERO DE VOTOS SUPERIOR AL MAXIMO ESTABLECIDO

DISTRITO VI

CAMPO DEL ANGEL, CHORRILLO, BARRIO DE LOS TOREROS, IVIASA, ETC.

Sección	Calle y número	Colegio
1	Carretera a la Base, 1	Garcia Lorca, calle Torrelaguna.
1	Albéniz, del 2 al 10	
1	Bretón, del 1 al 9 y del 2 al 10	
1	Falla, del 2 al 8	Idem id.
1	Pablo Casals, 2 y 4	Idem id.
1	Camino del Cementerio, 2 y 4	Garcia Lorca, calle Torrelaguna.
4-10	Torrelaguna, del 19 al 25	
4-10	Antonio Bienvenida, 1, 2, 6, 7 y 10	Idem id.
4-10	Luis Miguel Dominguín, del 3 al 11	Idem id.
4-10	Pepe Luis Vázquez, 4, 5, 8, 9 y 12	Idem id.
4-10	Pedro del Campo, del 1 al 6	Idem id.
4-10	Finca Los Salobrales	Idem id.
4-10	Osep, Sociedad Anónima	Idem id.
4-10	Luratex	Idem id.
4-10	Potain	Idem id.
4-10	Plastiform	Idem id.
4-10	Cointra	Idem id.
4-10	Industrial Cartonera	Idem id.
4-10	Finca La Galena	Idem id.
5	Manuel de Falla, 1 y 3	Idem id.
5	Turina, del 1 al 7 y del 2 al 6	Idem id.
5	Granados, del 1 al 11 y del 2 al 8	Idem id.
13-14	Camino del Cementerio, 1	Idem id.
13-14	Carretera Madrid-Barcelona, kilómetros 24, 26, 27, 28, 29,5	Idem id.
13-14	Mateo de Torres, del 2 al 12	Idem id.
13-14	Antonio Cabezón, del 1 al 7 y del 2 al 6	Idem id.
13-14	Carretera a la Base, del 2 al 10	Idem id.
2	Avenida Reyes Magos, del 2 al 6	Nebrija, calle San Ignacio de Loyola.
2	Carretera a Camarma, 7, 8, 9, 10, 16, 17 y 18	Idem id.
2	Carretera a Daganzo, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19 y 20	Idem id.
2	Interior Urbanización Iviasa, del 1 al 5 y del 2 al 6	Idem id.
2	Ladera del Chorrillo, del 1 al 11 y del 2 al 10	Idem id.
2	San José, del 1 al 5 y 2	Idem id.
2	San Igancio de Loyola, del 1 al 11	Idem id.
2	Camarma, 2 y 4	Idem id.
2	Virgen de la Fuencisla, del 1 al 5 y del 2 al 8	Idem id.
3-11	Cobeña, 2 y 4	Idem id.
3-11	Ajalvir, 2 y 4	Idem id.
3-11	Plaza San Ignacio de Loyola, 2 y 4	Idem id.
3-11	Valdeavero, del 2 al 14	Idem id.
3-11	Ribatejada, del 2 al 12	Idem id.
3-11	Alalpardo, del 2 al 12	Idem id.
3-11	Carretera a Daganzo, kilómetros 2 y 2,5	Idem id.
3-11	Camino el Olivar, del 1 al 21 y del 2 al 20	Idem id.
3-11	Granja Arcángeles	Idem id.
3-11	Polígono Azque	Idem id.
3-11	Finca Complutense	Idem id.
3-11	Finca Bañuelos	Idem id.
3-11	Granja La Noria	Idem id.
3-11	Camino Talamanca	Idem id.
3-11	Viviendas Seda de Barcelona	Idem id.
3-11	Finca Alamillo	Idem id.
3-11	Camino del Cementerio, sin número	Idem id.
6-9	Torrelaguna, del 20 al 24	Idem id.
6-9	Plaza Santa Bárbara, 1 y 3	Idem id.
6-9	San Ignacio de Loyola, 2	Idem id.
6-9	Ecce Homo, del 1 al 9	Idem id.
6-9	Veracruz, del 1 al 11	Idem id.
6-9	San Juan del Viso, del 1 al 9	Idem id.
6-9	San Ignacio de Loyola (Universidad Laboral)	Idem id.
6-9	P. Iviasa-Vereda de Talamanca, 48	Idem id.
6-9	Camino Viejo de Camarma	Idem id.
6-9	Finca San Diego	Idem id.
7-12	Alcor, 1 y 2	Idem id.
7-12	Camino de Santiago, del 1 al 7	Idem id.
7-12	Colonia de Obras Públicas, del 1 al 9 y del 2 al 10	Idem id.
7-12	Polígono Industrial Bañuelas, carretera de Daganzo, kilómetro 3,8	Idem id.
7-12	Finca La Peruana	Idem id.
7-12	Finca El Globo	Idem id.
8	Cerro Castillo, 1, 2, 3 y 4	Idem id.
8	Gurugú, del 2 al 8	Idem id.
8	Clavileño, del 2 al 8	Idem id.
8	Zulema, del 2 al 16	Idem id.
8	Torrelaguna, del 12 al 18	Idem id.

En lo que se refiere al Censo Electoral Especial de españoles residentes en el extranjero, cuyo número total es de 165 electores, se designa la mesa correspondiente al distrito 2, sección 2.ª

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN
ALCALÁ DE HENARES

EL 28 DE OCTUBRE, TODOS A VOTAR

Con el fin de que el ciudadano alcalaíno pueda conocer lo que las formaciones políticas más importantes del país ofrecen a los electores, hemos elaborado un resumen de los programas de los cinco partidos de más actividad electoral de cara al 28 de octubre.

El resumen es comparativo, utilizando para ello cinco grandes apartados, dentro de los cuales existen unos puntos concretos, y sobre cada punto se hace una exposición de lo que cada grupo dice en su programa.

Para completar esta información sobre estos partidos, se ofrecen también las listas que cada uno de ellos presentan en la provincia de Madrid, tanto para el Congreso de Diputados como para el Senado.

Al margen de esto, y como guía para el votante alcalaíno, se incluye como separata de este número un cuadernillo en donde se pueden localizar las diversas calles de la ciudad y conocer a qué colegio electoral se hallan adscritas, con lo cual cada vecino de Alcalá podrá saber de un vistazo dónde está situada la mesa en que irá a depositar su papeleta.

En cualquier caso, esperamos que con este trabajo podamos contribuir a facilitar el voto de todos los alcalaínos, pues pensamos que la ocasión lo merece. La intención de ALCALA-HOY y del Ayuntamiento no ha sido otra que ésta, esperemos que sirva para algo.

CANDIDATURAS

PSOE

CONGRESO

1. Felipe González Márquez.
2. Javier Solana Madariaga.
3. Francisco Fernández Ordóñez.
4. Joaquín Leguina Herrán.
5. Enrique Carlos Barón Crespo.
6. Carmen García Bloise.
7. José Joaquín Almunia Amann.
8. José Acosta Cubero.
9. Javier Moscoso del Prado Muñoz.
10. Juan Antonio Barranco Gallardo.
11. Donato Fuejo Lago.
12. Carlos López Riaño.
13. León Máximo Rodríguez Valverde.
14. José Velasco Aparicio.
15. Alejandro Cercas Alonso.
16. Eugenio Triana García.
17. Elena Mercedes Vázquez Menández.
18. Carlos Alberto Dávila Sánchez.
19. Luis Carlos Croissier Batista.
20. Manuel Abejón Adamez.
21. Carlos María Bru Purón.
22. Concepción Sáez Lain.
23. Luis Larroque Allende.
24. José Domingo Gómez Castallo.
25. Arturo Pérez Mota.
26. Eugenio Morales Tomillo.
27. José Emilio Sánchez Cuenca.
28. José Huete López.
29. José Manuel Jaramillo Chico.
30. Carmen García Matrán.
31. Fernando Pedro Abad Bècquer.
32. José Iglesias Montero.

Suplentes

Angel Ramón Martínez Marín, José Luis Blanco Velasco, Antonio José Rojo Sastre, Pilar Fernández Rodríguez.

SENADO

José Federico de Carvajal Pérez.
Feliciano Andrés Páez-Camino Vázquez.
José Diosdado Prat García.

PCE

CONGRESO

1. Santiago Carrillo Solares.
2. Nicolás Sartorius Alvarez de las A.
3. Enrique Curiel Alonso.
4. Simón Sánchez Montero.
5. Julián Ariza Rico.
6. Carmen Roney Albareda.
7. Adolfo Piñero Simal.
8. Juan Francisco Pla López.
9. Adolfo Pastor Alonso de Prado.
10. Héctor Maravall Gómez Allende.
11. María Teresa Sabido Gismero.
12. Juan Francisco Moreno Preciados.
13. Juan Antonio Bardem Muñoz.
14. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez.
15. Sergio García Reyes.
16. Rosario Martínez Bernardino.
17. Juan Ignacio Marín Arce.
18. José García Ogalla.
19. José Francisco Serrano Caballero.
20. Luis Angel Marchand Prados.
21. Magdalena Macías Burguillos.
22. Adolfo Gilaberte Fernández.
23. Francisco Hortet Soto.
24. Jesús Pajares Ortega.
25. María del Carmen Rodríguez Sánchez.
26. Macario Barjas López.
27. Benito Barrera Sanmiguel.
28. Antonio Gutiérrez Araújo.
29. Rafael Merino López Brea.
30. María del Carmen Badal Aycart.
31. Francisco Moreno Matas.
32. Fidel Arcos García.

Suplentes

Gabriel Martínez Rodríguez, Manuel Rico Rego, Pedro de Diego García, Gumersindo Plaza Oliver, Norberto Buenache Moratilla, Julio Setién Martínez, Juan Carlos Meden Roesicke.

SENADO

Lorenzo Hernández Jiménez.
Narciso Torrente Larrosa.
Rosa Gómez Rojo.

UCD

CONGRESO

1. Landelino Lavilla Alsina.
2. Leopoldo Calvo Sotelo y Bustelo.
3. Juan José Rosón Pérez.
4. José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo.
5. Joaquín Satrústegui Fernández.
6. Manuel Villar Arregui.
7. Manuel Fraile Clivilles.
8. Luis Enrique Cortés Durán.
9. Fernando Martín Vicente.
10. Ana Rodríguez Ayuso.
11. Sebastián Carro Sánchez.
12. Linarejos Ortas Blanco.
13. Miguel Iribarren Cavallé.
14. Avelino González García.
15. María Consolación Humanes Villar.
16. José Luis Alvarez Vijande Alvarez.
17. Paloma Figuerola Ferretti Gil.
18. Juan Mazuecos Fernández.
19. María del Pilar Fernández Arroyo.
20. Santiago Moreno Bernado.
21. Gregorio Pérez Sahuquillo Conde.
22. Enrique de Lasen de Lucas.
23. María del Carmen Rodríguez Durante.
24. Ricardo Cid de la Morena.
25. Francisco Martín Sánchez.
26. José Rábano Dacosta.
27. Fernando Martín Fandiño.
28. Francisco Javier Ulecia Macías.
29. María Luisa Ybarra Bernardo.
30. José María Domínguez Cabello.
31. Francisca Gómez Botas.
32. José Luis Lacabe Riaño.

Suplentes

Nemesio Enrique Montero Monago, José Berbel Estudillo, José Lozano de Sosa Cuevas, Juan Bautista Orusco Olmeda.

SENADO

Armando Benito Calleja.
Emiliano Rodríguez Rodríguez.
Fernando Alvarez de Miranda Torres.

AP

CONGRESO

1. Manuel Fraga Iribarne.
2. Fernando Suárez González.
3. Alfonso Osorio García.
4. José Luis Alvarez Alvarez.
5. Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.
6. Oscar Alzaga Villaamil.
7. Pedro Schwartz Girón.
8. Javier González Estéfani Aguilera.
9. Carlos Ruiz Soto.
10. José Luis Ruiz Navarro Jimeno.
11. Carmen Llorca Vilaplana.
12. Matilde Múgica Suazo.
13. Felipe Ruiz Duerto.
14. Gonzalo Jesús Robles Orozco.
15. Cándida O'Shea Suárez Inclán.
16. Manuel Martínez Blanco Mejía.
17. Santano Cicuéndez Alonso.
18. José María Beneito Pérez.
19. Angel Delgado Gómez.
20. Alejandro Muñoz Revenga.
21. Enrique Fernández Mazarambroz.
22. Mariano de la Cuerda Rodríguez.
23. Luis de la Mata Tejera.
24. Tomás Casado González.
25. Pilar Baranda Cavero.
26. Emilia Martínez Alvarez.
27. Miguel Cantos Hernández.
28. Félix Hidalgo Díaz.
29. Salomé Fernández Sanjulián Martínez.
30. Primitivo López Hernández.
31. Oscar Portabales González Choren.
32. Luis Francisco Fernández Vega.

Suplentes

Justo Manuel Martín Sánchez-Bendito, Manuel Vallejo Bujeda, José Manuel Pérez Vázquez, Antonio Germán Beteta Barreda, Alfredo Navarro Velasco, José Felipe Franco Martínez, Angel Muñoz García, Alberto Freire Valera, Luis Martín Aznar, José Luis Velasco de Miguel, Francisco Luis Sotelo Veirás, Francisco Borja Ussia Figueroa.

SENADO

Juan de Arespacochaga y Felipe.
José Manuel González Páramo.
José Perianes Carro.

CDS

CONGRESO

1. Adolfo Suárez González.
2. Rafael Calvo Ortega.
3. Jesús María Viana Santacruz.
4. Abel Cádiz Ruiz.
5. Joaquín Abril Martorell.
6. José Vicente Cebrián Echarri.
7. José Manuel Almansa Pastor.
8. Africa Jaén Ayudarte.
9. Paloma Saavedra Ruiz.
10. Anastasia Isabel Herrero Torres.
11. José Antonio Enríquez González.
12. José Manuel Fernández Atarés.
13. José Antonio Pérez González.
14. Agustín Rebollo Alvarez Amandi.
15. Laura Morso Pérez.
16. Gerardo Azañedo Sanz.
17. Ildefonso Barajas Ayllón.
18. Angel Plaza González.
19. José Antonio García Junceda Alvarez.
20. Jerónimo Sanz Valdés.
21. Antonio Sánchez Toscano Vidal.
22. Salvador Cardenete Ros.
23. José Duro López.
24. Eugenio Blázquez Muñoz.
25. Fernando Castedo Alvarez.
26. Ildefonso Velázquez Iglesias.
27. Manuel García Martín.
28. Ulpiano Rodríguez del Valle García.
29. Julio Fuentes Pérez.
30. Joaquín Piñero Hurtado.
31. Teófilo Hernández Sánchez.
32. Miguel Pérez de los Mozos.

Suplentes

Manuel Hernando Rocha, María de los Angeles Tarrats Feliú, Liria Lamiel Puerto, Gerardo Clemente García, Gregorio Barroso Barrantes, Miguel Angel Valle Rubio, Juan Manuel Gonzalo Velasco, Jesús Alonso Sanz, María del Pilar Valdivia Beneroso, Eloy Puga Villanueva.

SENADO

Rosa María Posada Chapado.
María Luisa Jordana Fuentes.
Ismael González de Diego.

		PSOE	PCE
POLITICA ECONOMICA	**EMPLEO**	Creación de más de 800.000 empleos netos en los próximos cuatro años, mediante la reducción en la edad de jubilación y la jornada laboral, junto a un incremento en la productividad. La planificación concertada entre trabajadores y empresarios debe ser el instrumento fundamental en esta política de empleo.	Creación, a lo largo de los cuatro años de legislatura, de un millón de puestos de trabajo, que vendrían como consecuencia del aumento de la inversión pública y del apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Programas de apoyo al empleo juvenil. Reforma del Estatuto de los Trabajadores para eliminar el despido libre.
	INVERSION	El sector público, mediante la inversión pública, debe ser uno de los impulsores básicos de la deprimida economía española, aunque corresponde un papel esencial a las inversiones privadas en esta tarea. En este sentido, el PSOE tratará de devolver a la banca su papel de gran inversor, a la par que intentará que se faciliten los créditos necesarios al sector privado, tanto en lo referente a agilización como en lo relativo a tipos de interés más asequibles.	Propuesta para el aumento de la inversión pública en 300.000 millones anuales, en cada año de la legislatura. Control del crédito bancario con el fin de que éste juegue un papel positivo en la creación de puestos de trabajo. Desarrollo de una banca comercial de carácter público y no privado.
	IMPUESTOS	Cada ciudadano debe pagar sus impuestos de acuerdo a su capacidad económica. Se luchará contra el fraude y la evasión fiscal. Se corregirán las discriminaciones que existan. Se culminará el proceso de reforma fiscal iniciado en 1977.	Profundización de la Reforma Fiscal, gravando las rentas más altas y aumentando el mínimo exento hasta 500.000 pesetas. Aprobación de una Ley que regule el Impuesto sobre el Patrimonio y lucha eficaz contra el fraude fiscal aumentando la inspección.
	EMPRESAS	La empresa pública, como instrumento fundamental para la creación de puestos de trabajo y el logro de un desarrollo estable, deberá ser liberada de su sometimiento a intereses particulares y sumetida a un control parlamentario. En cuanto a la empresa privada habrá que buscar una mayor eficiencia de las mismas a través del diálogo entre las fuerzas económicas (patronal-sindicatos), una mayor democratización de sus estructuras de poder y habrá que realizar una reforma del sistema financiero, con el fin de posibilitar los créditos a las empresas moderando el coste de los mismos, intentando, en todo momento, apoyar a las PYMES en todos los aspectos en que sea necesario para su sostenimiento y mejora.	Abandono del principio de subsidiaridad del sector público y penetración consecuente de éste en actividades rentables, tanto nacional como internacionalmente. Apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas y desarrollo y protección al máximo de las cooperativas.
	PRECIOS Y SALARIOS	En general se tratará de evitar un control directo sobre los precios, si bien habrá que someter a vigilancia algunos, como los agrarios o los de bienes básicos para la familia. La política salarial debe tender a que no se pierda capacidad adquisitiva por parte de los trabajadores. Las subidas salariales se negociarán en acuerdos colectivos de carácter nacional, tratando de que dichos convenios acojan a todos los trabajadores españoles.	Contención de los precios, por medio de diversas actuaciones que reformen los canales de comercialización, fomentando las cooperativas de consumo y de comerciantes. Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios. Elevación a 37.000 pesetas del salario mínimo interprofesional. Revisión semestral, según el coste de la vida, del conjunto de los salarios.
POLITICA SOCIAL Y SANITARIA	**PENSIONES**	Conseguir, de manera progresiva y paulatinamente, el nivel de suficiencia de las pensiones, asegurando por Ley el mantenimiento de su capacidad adquisitiva.	Revalorización automática del conjunto de pensiones según el incremento del coste de vida. Equiparación progresiva, en cuatro años, de la pensión mínima al salario mínimo.
	SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	Creación de un servicio de salud integrado para todos los ciudadanos, con criterios preventivos, favoreciendo la reinserción social del enfermo. Se procederá a una reforma de la Administración Sanitaria en una dirección de descentralización. Se combatirá la masificación de consultas. Habrá libertad de elección de médico. Tres son los objetivos básicos en la Seguridad Social: 1) Lograr una mayor eficacia en la gestión. 2) Racionalizar y mejorar el actual sistema de prestaciones. 3) Extender, progresivamente, los beneficios de la Seguridad Social a todos los ciudadanos españoles.	Plena protección económica y sanitaria a los parados. Participación de los sindicatos en el control de la gestión de la Seguridad Social. Equiparación del régimen agrario. Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Transformación de los actuales ambulatorios en centros de salud. Fomento de la educación sanitaria en las escuelas.
	CONSUMO	Elaboración de una ley de los Consumidores. Reforma de los métodos de distribución y control de calidad. Potenciar y apoyar a las asociaciones de consumidores. Creación de un Fondo Nacional de garantía de daños corporales que puedan causarle al ciudadano los productos consumidos.	Reforma de la actual legislación y refuerzo de los cuerpos de vigilancia y control en todo lo concerniente a la alimentación, en la línea de lo que el PCE ha propuesto en los debates parlamentarios.
	VIVIENDA	Asegurar la oferta de viviendas por medio de la promoción pública de las mismas y conciertos con la iniciativa privada, fomentando las que se ofrezcan en régimen de alquiler y las de promoción cooperativa. Concesión de créditos directos a los compradores. Mejoras en la calidad mediante una normativa que se elaborará al respecto. A corto plazo debe obtenerse un ritmo anual de 300.000 viviendas disponibles.	Una parte esencial del esfuerzo financiero debe ir encaminada a la construcción de viviendas. Créditos de bajo interés y a largo plazo, así como una Ley de Suelo que facilite y abarate la construcción, acabando con la especulación.

UCD	AP	CDS
Papel preponderante y prioritario de la lucha contra el paro. Esta lucha contra el paro deberá hacerse a través de la inversión privada. Crecimiento del PIB en 3-4 por 100 anual, lo que permitirá crear muchos puestos de trabajo.	Política de flexibilización laboral mediante el desarrollo del Estatuto de los Trabajadores. Limitación del alza del coste unitario por hora trabajada. Política de cualificación profesional y de movilidad laboral. Negoaciacón colectiva local y no nacional.	Se tratará de frenar el aumento del paro mediante una adecuada política fiscal. Mayor flexibilidad en los contratos. Contratación temporal.
El estímulo de la inversión privada es un elemento esencial en la estrategia de UCD. No incrementar el déficit público. Política monetaria tendente a contener la inflación. Aumento en inversiones productivas y en exportación.	Incentivar la inversión privada mediante una política final benefactora de la empresa y una política monetaria de dinero barato y de fácil acceso a los créditos bancarios, tratando de dar una mayor confianza al empresario. Se tratará, por el contrario, de evitar el crecimiento de gasto público.	Deberá pasar del actual 19 por 100 a representar más del 25 del PIB, mediante el estímulo del ahorro privado.
Implantación del impuesto sobre el valor añadido a partir de 1984. Reducción en los impuestos de la unidad familiar. Eleación progresiva de los mínimos exentos en el IRPF. Continuación de la lucha contra el fraude. Política de protección fiscal a la familia.	En general, una política fiscal tendente a posibilitar el ahorro productivo. Supresión del impuesto sobre el patrimonio. Declarar exentos de gravamen en el I. G. R. P. F. las rentas ganadas, inferiores a 750.000 pesetas anuales. Retirar de las Cortes el proyecto sobre el Impuesto de Sucesiones y Donaciones con el fin de modificarlo. Instauración gradual y suave del IVA.	Incentivos fiscales para el ahorro privado. La política fiscal deberá partir del necesario saneamiento del sector público y de una mayor racionalidad y eficacia. Adecuación del impuesto sobre la renta de las personas físicas.
Apoyo preferente a las explotaciones familiares y jóvenes agricultores. Profundizar la liberalización iniciada en la industria. Concluir el proceso de reindustrialización con la reconversión de los sectores en crisis. No se admite la dialéctica empresa pública-empresa privada.	La política empresarial pasa por el impulso de los PYMES, tratando de adecuarlas, mediante legislación, potenciación de las organizaciones empresariales, facilidad en la financiacoón, asesoramiento económico y mayor seguridad y agilidad en el tráfico mercantil.	Conseguir una nueva industrialización a largo plazo. Los sectores de la informática, la electrónica, algunas ramas de la química, agroindustria, biología aplicada y las nuevas energías son los sectores con más perspectivas.
Una política de reactivación de la demanda y creación de empleo que al mismo tiempo consiga mantener bajo control la tasa de inflación, lo que supone la necesidad de un control sobre ambas variables.	Libertad de precios de acuerdo con el modelo económico de competencia perfecta de productores y consumidores privados, ante unos precios relativos reales de productos y factores. Fijación de salarios, de acuerdo al coste unitario por hora de trabajo.	Para contener la inflación se propiciará una negociación entre sindicatos y empresarios. Se procederá también, mediante una negociación responsable, lograr tasas de crecimiento salarial que no supongan pérdidas de poder adquisitivo de los trabajadores y no agoten el necesario crecimiento de la autofinanciación empresarial.
Prioridad al mantenimiento de las pensiones en niveles justos y adecuados, mediante actualización anual de su valor en función de los precios esperados en el año.	Incremento hasta alcanzar, como mínimo, el salario mínimo interprofesional. Creación de nuevas para quienes no las perciben.	Actualización gradual de las pensiones mínimas hasta alcanzar el salario mínimo interprofesional. Incremento de la protección al desempleo cuando se trate de personas en situación de especial dificultad.
Modificación del sistema de la Seguridad Social, que en la actualidad distorsiona la estructura de ingresos de las Administraciones Públicas y suponen un perjuicio importante para las exportaciones. Extender el derecho a la asistencia sanitaria del sistema de la Seguridad Social hasta alcanzar el 92 por 100 de la población española. Extensión de la Seguridad Social al ama de casa. No rotundo al aborto. Planificación familiar. Libre elección de médico. Medicina humanizada y de mejor calidad.	Promulgación de una nueva Ley de Sanidad Nacional que otorgue a los poderes públicos la organización de la salud. Aceptación del sistema mixto de sanidad mediante el sector público y el privado. Elección del médico. Limitación del gasto sanitario mediante la alternativa del pago por acto médico. Reestructuración de la Seguridad Social en dos niveles: uno básico, universal y homogéneo, y otro gestionado a través de instituciones privadas que complemente parte de todas las prestaciones.	Agrupar a los diversos regímenes existentes y la integración de nuevos colectivos, fundamentalmente amas de casa. Racionalización de la prestación de servicios, unificando progresivamente la gestión y suprimiendo gastos innecesarios. Mayor y gradual aportación del Estado.
Contención del consumo, a fin de generar ahorro. Promulgación del Estatuto del Consumidor. Racionalización y mejora de los servicios de inspección. Concluir el desarrollo normativo del Código Alimentario.	Promulgación de una ley de protección al consumidor. Planificación del control, vigilancia e inspección de los productos de consumo a nivel nacional, y reforma de la administración para ampliar y coordinar los servicios.	Promulgación de un Estatuto del consumidor en el que se recojan los derechos de éste. Establecimiento de normas específicas de control de calidad en aquellos sectores de la industria de la alimentación que carezcan de ellos o los tengan poco detallados. Fomento de las asociaciones de consumidores.
Ley de Arrendamientos Urbanos. Control de edificación y uso de viviendas. Construcción de 350.000 viviendas mediante financiación más barata y con mayores plazos.	Corregir el desequilibrio que en la actualidad existe entre la oferta y la demanda de este sector, para que se ajuste a las necesidades que el mercado está solicitando.	

		PSOE	PCE
ENSEÑANZA Y CULTURA	ENSEÑANZA	Politica educativa socialmente compensadora, igualitaria e integradora de los ciudadanos. Escolarización entre los dos y los dieciséis años. Se aumentará la tasa de escolarización de dieciséis a dieciocho años, mediante un sistema flexible basado en la formación profesional. En cuanto a la Universidad, se elaborará una ley de Autonomia Universitaria.	Elevación del porcentaje dedicado a enseñanza, desde el actual 16 por 100 hasta un 25 en los próximos cuatro años. Escolarización total y gratuita desde los cuatro a los dieciséis años. Mejorar la calidad de la enseñanza, con medidas como la de reducir a 30 el número máximo de aulumnos por aula. Supresión del actual sistema de selectividad para ingresar en la Universidad. Supresión de la financiaciones del Estado a las Universidades privadas.
	CULTURA	Llevar la cultura a todos los ámbitos del Estado, asegurando la igualdad de todos los ciudadanos para disfrutar y participar en las manifestaciones culturales.	Dignificación del patrimonio histórico-artístico. Organización racional de los archivos y bibliotecas. Potenciación de la producción cinematográfica española. Puesta en práctica del "Estatuto del Artista", elaborado por la UNESCO. Equiparación del presupuesto de cultura a la media europea. Facilitar el acceso a todas las artes de las amplias masas populares, hoy alejadas de dichas manifestaciones.
DESARROLLO CONSTITUCIONAL Y DE LAS INSTITUCIONES	LIBERTADES PUBLICAS	Protección de las libertades que garantizan la autonomía de los ciudadanos, los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos de participación que profundizan la democracia. Como medida inmediata se procederá a la elección del Defensor del Pueblo.	Promulgación en el plazo de sesenta dias de la Ley de Asistencia del Abogado al detenido. Ley de objeción de conciencia conforme a lo Constitución. Igualdad legal emtre los sexox. Derecho de asilo para extranjeros. Ampliación de los derechos sindicales.
	JUSTICIA	En este apartado se proponen: Reforma de la justicia militar, adecuar el Código Penal a la actual sociedad española, adaptar la organización judicial a la Constitución, agilizar los procedimientos judiciales, dotar a la Administración de Justicia de medios humanos y materiales suficientes y establecer la gratuidad de la justicia.	Dotación de los medios económicos y personales necesarios para terminar con la actual lentitud de los procedimientos. Participación de los ciudadanos en la impartición de Justicia. Ley del Jurado. Creación de jueces de barrio. Reforma de la Justicia Militar.‹Impulso de la reforma penitenciaria, por medio de una Ley General Penitenciaria.
	DEFENSA	Lograr una defensa nacional cada dia más autónoma y más independiente. Conseguir unas Fuerzas Armadas con un alto grado de capacidad disuasoria, más reducidas pero más eficaces, mejor dotadas y más operativas. Implicar al conjunto del pueblo español en la idea de la defensa nacional. Aumentar el grado de autoabastecimiento de las FAS mediante el desarrollo planificado de la industria nacional.	Una política de Defensa Nacional basada en la renuncia a la agresión armada y en la unión del pueblo con las Fuerzas Armadas. Reforma en la enseñanza militar en profundidad, en base al espíritu de la Constitución.
	ADMINISTRACION	Efectuar una reforma de la Administracin Pública basándose en los siguientes puntos: La democratización plena de las Administraciones Públicas. Asegurar la gestión eficaz de los servicios públicos. Garantizar la profesionalidad y la imparcialidad política de los funcionarios públicos.	Reforma de la Administración para hacer de ella un auténtico instrumento de servicio a la sociedad. Riguroso sistema de incompatibilidades. Ley del Régimen Estatutario de los funcionarios. Funcionalización de los altos cargos.
	AUTONOMIAS	Culminar la transformación del Estado centralista en un Estado garantizador del autogobierno solidario de las Comunidades Autónomas constituye una tarea básica para la democracia española.	Supresión de la LOAPA. Aprobación y promulgación de todos los estatutos de autonomía pendientes antes del 31 de diciembre de 1982. Aprobación antes del 31 de diciembre de 1982 de la Ley de Fondo de Compensación Interterritorial.
POLITICA EXTERIOR	BLOQUES MILITARES	No a la política de bloques. Solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad. Congelación de las negociaciones para la integración de España en la organización militar de la OTAN y convocatoria de un referéndum para que el pueblo español se pronuncie sobre el tema.	Política de paz y neutralidad activa y no alineamiento com ninguno de los dos bloques militares, que deben ser suprimidos. Convocatoria en el plazo máximo de seis meses de un referéndum para aprobar la salida de España de la OTAN. Supresión de las bases militares americanas en nuestro suleo.
	COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	Integración en la misma, orientando la negociación en orden a la convergencia objetiva de intereses de los paises del Sur de Europa.	Replanteamiento de las negociaciones para la entrada en el Mercado Común, garantizando: Un periodo largo de adaptación, renegociación de la política comercial e igualdad de derechos de los trabajadores españoles en paises comunitarios.
	IBEROAMERICA	Estrechamiento y potenciación de la cooperación política, económica y cultural con los paises de aquel continente. Solidaridad con los pueblos que luchan por la recuperación de su soberanía y la defensa de los derechos humanos.	Nueva dimensión, en todos los aspectos, de las relaciones con aquel continente. Apoyo a las luchas de sus pueblos contra los restos del colonialismo, contra los regímenes dictatoriales, por la democracia y la independencia nacional.

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION
CASA DE HENARES

UCD	AP	CDS
La libertad de enseñanza constituye el fundamento del resto de las libertades. La enseñanza pública y privada deben aunar esfuerzos. La sustitución de la enseñanza privada atenta a la Constitución y es inviable económicamente. Elaborar una ley de Autonomía Universitaria basada en la capacidad de gestión de cada centro. Desarrollo completo del Estatuto de Centros Docentes. Promulgación de la ley de Financiación de la Enseñanza.	Promover la igualdad de oportunidades, sin discriminación. Posibilidad de elección del centro de estudios para los hijos. Enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años y financiación de la misma mediante ayudas familiares. Creación, en colaboración con la iniciativa privada, de las plazas necesarias para jardines de infancia. En Enseñanza General Básica se tratará de atender el 100 por 100 de la demanda de puestos escolares, mejorando la relación del alumno-profesor, y llegar al ideal señalado por la UNESCO, que es de 28 alumnos por alula.	Libertad de enseñanza como principio generador del saber y de la ciencia. Escolarización obligatoria y gratuita hasta los dieciséis años. Enseñanza para adultos. Máxima justicia en la distribución de becas.
El Estado y el Gobierno español deben mantener las señas de identidad nacionales. La Administración debe apoyar las manifestaciones culturales que se desarrollen en las comunidades autónomas. Conservar y divulgar el patrimonio histórico-artístico. Fomentar la demanda cultural en los primeros grados educativos.	Reforma de la Administración Cultural, creando un órgano coordinador de todas las actividades de tipo cultural. Regulación legislativa de los diversos medios de difusión cultural (libro, cine, televisión, etc.). Protección, conservación, restauración y creación del patrimonio cultural.	Evitar el deterioro de la lengua común y promocionar las restantes que forman el patrimonio idiomático español. Preservación y utilización adecuada del patrimonio monumental. Potenciar las ayudas a los creadores y artistas.
Voluntad de profundizar en las libertades públicas realizando efectivamente el pluralismo en los medios de comunicación. Defensa del derecho a la vida y a la seguridad ciudadana. Protección penal del derecho de la información y de los abusos que puedan cometerse. Fe en la auténtica libertad de expresión. Defendemos el derecho a crear la televisión privada. Lucha contra el terrorismo y la delincuencia.	Se considera indispensable para el logro de las garantías mínimas del bienestar social, el restablecimiento de la moral de la FOP, la lucha contra la droga y la lucha contra la delincuencia. Se propone una revisión del contenido del Código Penal, como medida para luchar contra el terrorismo, junto con soluciones políticas y de acción.	Eficaz protección de las libertades públicas y estabilización del sistema democrático en España mediante un pacto de Estado con la mayoría de las fuerzas políticas.
Urgencia en la aprobación de la ley Orgánica del Poder Judicial, nuevas leyes de enjuiciamiento criminal y civil, regulación de las instituciones del Jurado, nuevo Código Penal.	Elaboración de un nuevo Código de Justicia Militar e institución en los tribunales de la figura del jurado. Ampliación de medios materiales y humanos para la administración de justicia. Reforma inmediata de la actual Ley de Enjuiciamiento Civil, de 1881.	Afirmación de los principios de independencia, unidad jurisdiccional y especialización, limitación de la duración de la prisión preventiva, introducción del Jurado en determinados tipos de juicios penales, participación fiscal en la investigación.
Reforma sustancial del servicio militar, incluyendo a la mujer para funciones específicas. Se consideran prioritarias la Ley de dotación y mantenimiento de las FAS y la reorganización de los Ejércitos. Aprobación de una ley de Defensa Nacional y otra de Defensa Civil.	Reducir a doce meses el tiempo de formación en la "mili". Impulsar la industria nacional de armamento. Elaboración de una ley de enseñanza militar equiparando la carrera militar con las universitarias. Dotación conveniente a las FAS de los recursos materiales y morales necesarios para contribuir a una mejora.	Garantizar la efectiva dotación de los Ejércitos. Acortar el servicio militar a un año. Nuevo Código de Justicia Militar armonizado con los preceptos de la Constitución y adecuándolo a la nueva redacción del Código Penal.
Compromiso de acercar la Administración al ciudadano mediante la construcción del estado de las Autonomías y la reforma administrativa. Se trata de conseguir una Administración Pública moderna, ágil y eficaz al servicio de los intereses generales.	Reforma gradual y global de la misma, mejorando su racionalidad y sobriedad organizativa para adecuarla al funcionamiento de la democrática y moderna sociedad española. Profesionalización en función pública hasta los más altos niveles directivos.	Aplicación de los postulados constitucionales de descentralización, coordinación, eficacia y jerarquía. Agilización de la justicia administrativa.
Conclusión del proceso de construcción del Estado Autonómico aprobando los Estatutos pendientes. La LOAPA debe mantenerse.	Promover una política autonómica eqilibrada y armónica que garantice la unidad y la autonomía, considerando el derecho a la autonomía bajo el principio de la solidaridad. Para conseguir esto se confeccionarán: 1º Una Ley de Transferencias a las Comunidades Autónomas, y 2º una Ley de Reforma de la Administración del Estado.	Conclusión urgente de los Estatutos pendientes. Reforma para garantizar a los ciudadanos un trato común ante las Administraciones Públicas.
Concluir nuestro proceso de plena integración en la OTAN y presencia activa en todos sus órganos y mecanismos.	Bloques: Rechazo del neutralismo como política hacia el exterior. Completar la integración de España en la OTAN, sin que eso pueda imponer limitación a nuestra soberanía, considerando el tema de Gibraltar en el proceso.	Negociación política de las condiciones de nuestro ingreso en la OTAN, conducida por el poder civil con colaboración de los sectores militares.
El objetivo es no cejar hasta conseguir la plena integración en el Mercado Común y proseguir en los esfuerzos negociadores hasta ahora realizados.	Asumir la decisión de integración en el Mercado Común.	La incorporación de España al Mercado Común debe hacerse desde posiciones de firmeza, exigiendo compromisos firmes y claros.
Intensificación de las relaciones con este continente por los lazos históricos y de comunes rasgos culturales que nos unen a ellos.	Iberoamérica: Estrechamiento de los lazos, aplicando los principios de interdependencia, comunidad y no ingerencia.	Abrir los campos de cooperación. Colaborar con la consolidación de las democracias en aquel continente.

Florencia y la Toscana de los Médicis en la Europa del quinientos

El Renacimiento italiano en el marco de la Universidad Cisneriana

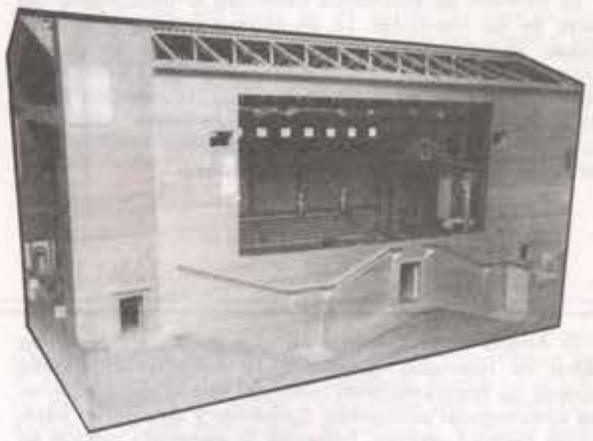

Por iniciativa de la Comisión de Cultura de este Ayuntamiento se viene celebrando, durante todo el mes de octubre, una serie de actos en torno a la exposición "Florencia y la Toscana de los Médicis en la Europa del quinientos". En primer lugar hemos de destacar el gran valor pedagógico de esta exposición, lo que está haciendo que casi la totalidad de los centros docentes de la ciudad y muchachos de fuera de ella acudan a visitarla.

Esta exposición es sólo parte de la gran muestra florentina montada hace dos años sobre la Europa del quinientos y que pretendía dar una visión lo más amplia posible de lo que fue el Renacimiento Europeo, centrándose fundamentalmente en el mecenazgo de aquella familia toscana que pasaron de ser médicos a príncipes, todo ello gracias al gran poder adquirido en el desarrollo de su actividad de banqueros.

Toda Europa y, desde luego, también España, participó y colaboró en la realización de esta muestra.

La exposición que hoy podemos contemplar se compone de dos muestras distintas, aunque complementarias.

La Escena y el Príncipe versa fundamentalmente sobre las realizaciones en el terreno de la escenografía, el arte teatral, las construcciones realizadas para celebrar todo tipo de fiestas y los aparatos escenográficos montados con motivos de acontecimientos importantes.

Es interesante hacer un recorrido a lo largo de la galería baja del Patio de Santo Tomás de Villanueva, en el Colegio Mayor de San Ildefonso (hoy I. N. A. P.) y poder apreciar la colección de maquetas que reproducen algunos importantes monumentos florentinos, minuciosa y detalladamente trabajadas. El resto de la exposición se compone de una serie de paneles (transparentes u opacos) con reproducción de edificios, publicaciones, diseños, etc., siempre relacionados con el mundo del teatro y las celebraciones festivas.

Similares características posee la otra exposición, la que, bajo el título genérico de "El poder y el Espacio", se nos ofrece en las dos galerías superiores del mencionado claustro.

Una de las maquetas de la sección "La Escuela del Príncipe"

Los Médici, y con el mismo carácter que en caso anterior, una gran muestra fotográfica de las artes mayores en el Renacimiento europeo. No pueden faltar, desde luego, edificios construidos en aquella época en Alcalá de Henares, como pueden ser la Iglesia Magistral, el Colegio Mayor de San Ildefonso y el Colegio del Rey (futura casa de Cultura Municipal).

De cualquier forma, lo mejor que podemos hacer a través de estas líneas, es recomendar la visita a la exposición.

Por demás, quien disponga de tiempo, puede presenciar la proyección de un vídeo realizado a tal efecto y que sirve, entre otras cosas, para pasearnos por las calles de la hermosa ciudad del Arno. También merece la pena asistir a los actos organizados de forma paralela en torno a la exposición.

El día 1 se celebró un concierto a cargo del **Cuarteto Renacimiento,** el día 2 fue el **Cuarteto de Madrigalistas,** de Madrid, el día 9 la **Schola Cantorum,** de Alcalá de Henares; para el día 16 está prevista la actuación del grupo **Pro Música Antigua,** el día 23 el grupo instrumento-vocal **Orfeo,** y el día 30 la actuación de Rocío Herrero a la Guitarra.

En suma, una serie de conciertos, fundamentalmente programados en torno a la música del tiempo de los Médicis.

Todos estos actos se están celebrando en la Capilla de San Ildefonso.

A su vez, los viernes, se han programado unas conferencias que pueden ser, y están siendo, el mejor complemento de la exposición, tanto por los temas tratados, como por las personas a cuyo cargo corre la explicación.

El ciclo de conferencias lo abrió don Antonio Bonet Correa, que habló sobre "La corte de los Médicis y España", para el día 15 se prevé la intervención del Arquitecto don Juan Miguel Hernández de León, que hablará sobre la "Ciudad e Historia en el Renacimiento".

Don Julián Gallego, el día 22, pronunciará su conferencia sobre el tema "Del Gótico al Manierismo: La Catedral de Granada", y por último, el día 29, don José Luis Peset, ya conocido en Alcalá de Henares como conferenciante, nos hablará sobre "La Universidad de Alcalá de Henares y el Renacimiento".

Hemos de destacar la labor coordinadora del profesor de la Universidad Complutense en Madrid, y estudioso de temas alcalaínos, don Miguel Angel Castillo.

Todas las conferencias se celebrarán en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, los viernes, a las ocho de la tarde.

Con la llegada de los Médicis a Alcalá se nos ha presentado un mes de octubre bastante completo en lo cultural que, ojalá se sepá aprovechar por parte de todos. Esto ha sido posible gracias a la participación de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid que, junto con las Diputaciones de Sevilla, Valencia y Barcelona, el mismo día 1 de octubre, antes de proceder a la inauguración de la muestra, firmaron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, un protocolo por el que se mancomunan, al objeto de poder realizar actividades de tipo cultural en conjunto. Una unión importante que comenzo en Alcalá de Henares y habrá de dar buenos frutos.

José María NOGALES

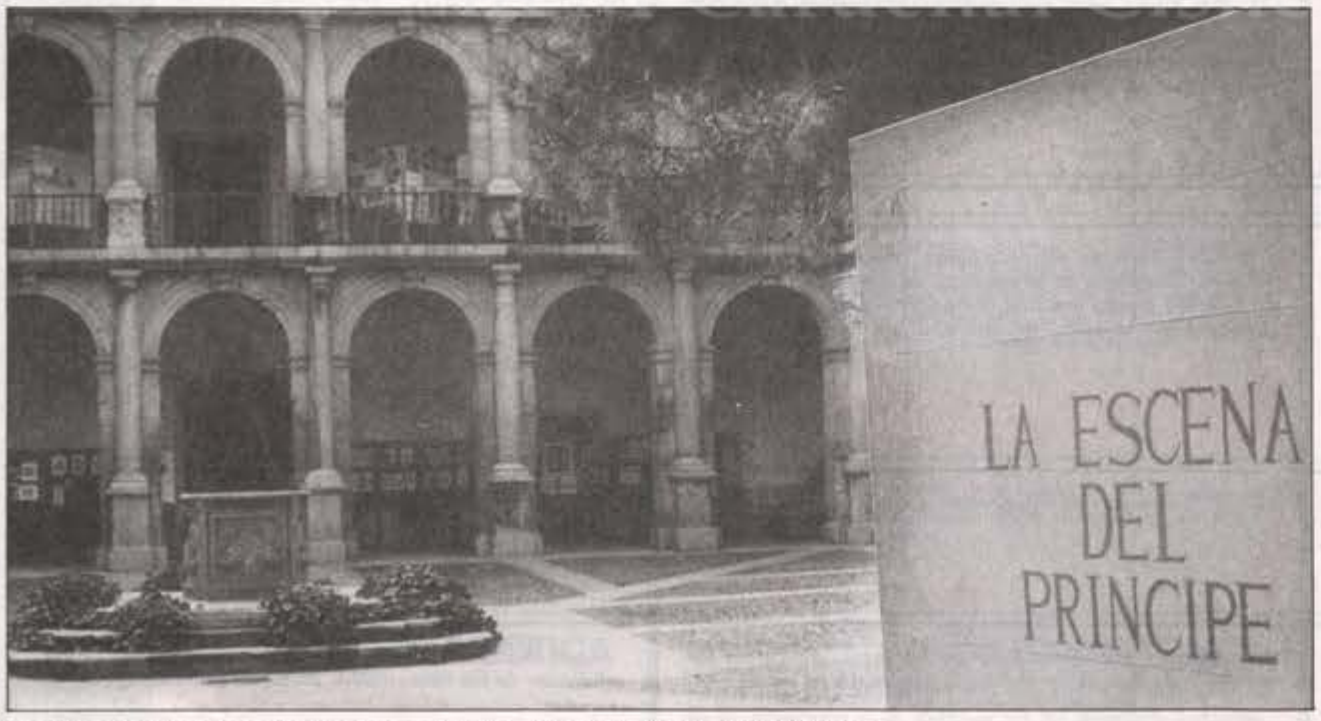

Aspecto parcial de la exposición en el patio de Santo Tomás de Villanueva

El presidente de la Diputación y el Alcalde de Alcalá en el momento de inaugurar la exposición